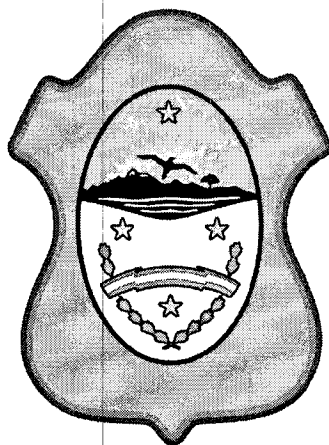




CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

REGISTRACIÓN DE DEBATE

**XLII PERÍODO LEGISLATIVO
2º SESIÓN ORDINARIA**

REUNIÓN N.º 3 - 3 de abril de 2025

Presidencia: Viceintendente MUÑIZ SICCARDI, Gabriela

Secretaría Legislativa: MAESTRO, Verónica

Secretaría Administrativa: BUTT, Noelia

Concejales presentes:

AVILA, Laura

DE LA VEGA, Gabriel

ESCALANTE, Analía

ESPECHE, Vladimir

FREIBERGER, Daiana

GARAY, Yesica

MONTE DE OCA, María Belén

OYARZÚN SANTANA, Fernando

PELLOLI, Nicolás

TAVARONE, Valter

Contenido

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	1
REGISTRO DE DEBATE	6
- I - APERTURA DE SESIÓN.....	6
- II - IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL.....	6
- III - APROBACIÓN DE REGISTRACIONES DE DEBATE	6
- IV - HOMENAJES	6
- 1 - Repudio a las manifestaciones del presidente de la Nación en el marco del 43 Aniversario de la gesta de Malvinas.....	7
- V - BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS	9
- 1 - Del Departamento Ejecutivo Municipal.....	10
- 2 - De Particulares.....	11
- 3 - De Comisiones	11
- 3.1 - De Legislación e Interpretación	11
- 4 - De Presidencia	11
- 5 - De Bloques.....	12
- 5.1 - Del Partido Justicialista.....	12
- 5.2 - De la Concertación FORJA.....	12
- 5.3 - De La Libertad Avanza	13
- 5.4 - De Somos Fueguinos.....	13
- 5.5 - Del Movimiento Popular Fueguino.....	13
- 6 - Incorporación al Orden del Día de los asuntos 185/2025, 186/2025, 187/2025 y 188/2025	14
- 7 - Incorporación del asunto 190/2025 - Se remite a comisión de Legislación e Interpretación	14
- 8 - Incorporación del asunto 191/2025 - Se remite a comisión de Legislación e Interpretación	15
- 9 - Incorporación al Orden del Día del asunto 183/2025.....	15
- 10 - Incorporación al Orden del Día del asunto 180/2025	16
- 5.6 - De Provincia Grande.....	17

- 11 - Incorporación al Orden del Día del asunto 189/2025	17
- VI - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	19
- VII - RATIFICACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL N.º 305/2025 - QUE APRUEBA EL ACTA ACUERDO N.º 21283 (Asunto 113/2025, expediente 16/2025)	19
- VIII - RESERVA DE NOMBRE PARA CALLES VARIAS DEL BARRIO "LA CIMA" (Asunto 167/2025, expediente 84/1993)	21
- IX - A LA SEÑORA SOSA DE PADILLA (Asunto 141/2025, expediente 92/2014)	23
- X - Cuarto Intermedio	24
- XI - MINUTA DE COMUNICACIÓN A LA SEÑORA LORENZONI (Asunto 105/2025, expediente 11/2025)	24
- XII - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL (Asunto 130/2025, expediente 144/1994)	25
- XIII - Asunto 161/2025 - Se remite a Conocimiento de Bloques	25
- XIV - AUTORIZACIÓN DE LA AUSENCIA DE LA SEÑORA VICEINTENDENTA EL DÍA 28 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO (Asunto 159/2025, expediente 117/2012)	25
- XV - RECONOCIMIENTO AL MÉRITO A LA AGENTE MUNICIPAL LILIANA HEREDIA (Asunto 164/2025, expediente 92/2014)	26
- XVI - REUNIÓN REGIONAL PATAGONIA (Asunto 166/2025, expediente 28/2025)	27
- XVII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 143/2024, expediente 23/2025)	27
- XVIII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 144/2025, expediente 24/2025)	27
- XIX - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 145/2025, expediente 92/2024)	28
- XX - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 147/2025, expediente 385/1992)	28
- XXI - Asunto 148/2025 - Último tema	29
- XXII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 149/2025, expediente 75/2013)	29

- XXIII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 150/2025, expediente 13/2022).....	30
- XXIV - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 151/2025, expediente 176/1998).....	30
- XXV - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 162/2025, expediente 929/1997).....	30
- XXVI - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 157/2025, expediente 113/1997).....	31
- XXVII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 163/2025, expediente 629/1999).....	31
- XXVIII - TERCERA EDICIÓN DE LA MUESTRA 'ARTE EN AZUL' (Asunto 148/2025, expediente 26/2025).....	32
- XXIX - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 169/2025, expediente 76/1988).....	32
- XXX - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 171/2025, expediente 1568/1998)	33
- XXXI - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL (Asunto 173/2025, expediente 259/2000).....	33
- XXXII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 175/2025, expediente 259/2000).....	34
- XXXIII - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA (Asunto 176/2025, expediente 259/2000).....	34
- XXXIV - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 126/2025, expediente 144/1994).....	34
- XXXV - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 132/2025, expediente 52/1993).....	35
- XXXVI - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 133/2025, expediente 144/1994).....	35
- XXXVII - SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL (Asunto 134/2025, expediente 259/2000).....	35

- XXXVIII - ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL N.º 1413 DECLARANDO EL DÍA 17 DE ABRIL COMO "DÍA DEL VETERANO FUEGUINO". (Asunto 180/2025, expediente 78/2021).....	37
- XXXIX - NUEVO EDIFICIO DEL CONCEJO DELIBERANTE (Asunto 183/2025, expediente 526/2004).....	37
- XL - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL (Asunto 185/2025, expediente 1048/1999).....	44
- XLI - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA (Asunto 186/2025, expediente 61/1988).....	44
- XLII - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA (Asunto 187/2025, expediente 259/2000).....	45
- XLIII - MINUTA DE COMUNICACIÓN AL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL (Asunto 188/2025, expediente 144/1994).....	45
- XLIV - FIJACIÓN DE FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.....	45
- XLV - REPUDIO A LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN EN LA CONMEMORACIÓN DEL 43 ANIVERSARIO DE LA GESTA DE MALVINAS (Asunto 189/2025, expediente 278/2005).....	46
- XLVI - Moción.....	48
- XLVII - ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL.....	50
- XLVIII - ENTONACIÓN DE LA MARCHA DE MALVINAS.....	50

REGISTRO DE DEBATE

- En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los tres días del mes de abril del año 2025, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante, siendo la hora 11 y 18:

- I -

APERTURA DE SESIÓN

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las once horas, dieciocho minutos, y con la presencia del concejal Gabriel De la Vega, la concejala Laura Avila, el concejal Nicolás Pelloi, la concejala Yesica Garay, la concejala Daiana Freiburger, el concejal Vladimir Espeche, el concejal Valter Tavarone, la concejal Belén Monte de Oca, el concejal Fernando Oyarzún, la concejala Analía Escalante y esta Presidencia, habiendo quórum, damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria en el día de la fecha.

Saludamos a todos los vecinos y vecinas que nos siguen por las redes sociales del Concejo Deliberante.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Vamos a proceder a izar el Pabellón Nacional y el Pabellón Provincial, para lo cual invito a la concejala Yesica Garay y a la concejala Daiana Freiburger al izamiento. Y al público a ponerse de pie.

- Así se hace.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Seguidamente entonaremos el Himno Nacional Argentino.

- Así se hace.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Por decisión unánime de los concejales se decidió sesionar en esta sala. Sé que es chica y que estamos todos con espacios reducidos, pero le voy a pedir a cada uno de los concejales que hable con sus asesores para, por favor, como habíamos quedado que detrás de los concejales no haya asesores y se deberán turnar para quien entra y sale a sacar la foto. Lamentablemente este es el edificio que tenemos y es el acuerdo al que habíamos llegado en la comisión de Labor Parlamentaria y en la reunión anterior se había decidido sesionar en esta sala. Así que les pido por favor a cada uno de los concejales y a sus asesores que respeten lo acordado.

- III -

APROBACIÓN DE REGISTRACIONES DE DEBATE

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración de las concejalas y los concejales la aprobación de la Versión Taquigráfica de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo del 2025, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.

- IV -

HOMENAJES

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Es el momento de realizar homenajes, así que tiene la palabra concejala Freiburger.

Repudio a las manifestaciones del presidente de la Nación en el marco del 43 Aniversario de la gesta de Malvinas

SRA. FREIBERGER.- Sí, muchas gracias, señora presidenta. En realidad este homenaje tiene su contrapartida formal en la presentación del asunto N.º 189, presentado en el día de la fecha por el bloque Provincia Grande, por mí. Y es en relación a las manifestaciones del presidente Milei en el día de ayer en el marco del 43 aniversario de la gesta de Malvinas, para poder expresar el repudio. Y lo he querido hacer de manera formal, aun cuando estaba el boletín de asuntos ingresados cerrado para esta sesión, pero me parece que es este el momento oportuno cuando estamos tan cerca del 2 de abril, cuando estamos tan cerca de la vigilia, de poder manifestarlo para que sea oportuno.

Estoy solicitando el acompañamiento de mis pares para que se proceda declarar al señor presidente de la Nación como persona no grata y repudiar las declaraciones que ha vertido en los medios, que son de conocimiento público.

Y para fundamentar esta presentación, si me permiten mis pares, voy a estar leyendo algunos de los fundamentos, después lo van a poder leer en extenso, ya está subido en el sistema la presentación que he realizado y a continuación les expongo: *"Este 2 de abril nos convoca nuevamente a conmemorar el Día del Veterano y de los*



2 - D.E.

Caídos en la Guerra de Malvinas. Como cada año, los habitantes de la Provincia y sus visitantes reivindicamos el accionar heroico de los hombres y mujeres que lucharon en nuestras islas, llevando en su espíritu la bandera Argentina y la irrenunciable soberanía sobre esta parte del territorio nacional.

A pesar de que han pasado más de cuatro décadas, numerosos veteranos y sus familiares aún padecen las secuelas de la guerra y, en ocasiones, estas secuelas de la guerra se agravan con las declaraciones de quienes revisten hoy las máximas investiduras de nuestra República Argentina.

Y para esto, y para poder delimitar claramente la gravedad de las declaraciones y cómo impactan profundamente y especialmente en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, es que voy a hacer un pequeño racconto histórico y recordarles que la ocupación de las Islas Malvinas por el Reino Unido fue consumada por la fuerza. Nosotros, desde el siglo XVIII, estamos con distintos actos de soberanía en nuestras Islas Malvinas, no solamente en nuestras Islas Malvinas, no solamente como consecuencia del conflicto bélico, sino también en la Asamblea General de la ONU, que mediante Resolución 2065, del 16 de diciembre de 1965, reconoce la disputa de soberanía entre el Reino Unido y la Argentina en torno a las Islas Malvinas. Y los países miembros afirman que el caso Malvinas se encuadra en una situación colonial, instando a las partes a resolver la disputa de soberanía por medios diplomáticos.

Es importante y trascendente esta Resolución, 2065, porque después es la que nos permitió formalizar también todo el resto de los reclamos.

Nosotros, en la Constitución del año 1994, reafirmamos a través de una cláusula transitoria la legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, al incorporar en la Constitución Nacional la Disposición Transitoria Primera. Y la leo porque es importante, porque tal vez muchas veces nosotros en la vorágine, en estos sentimientos que nos generan el 2 de abril parece que dejamos de lado estas cuestiones tan importantes que tienen que ver con la formalidad y con nuestra Carta Magna, la más importante de todas las leyes que tenemos nosotros.



Esta cláusula transitoria dice: 'La nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes por ser integrantes del territorio nacional'."

Me parece importante poder mencionar esto porque nosotros estamos en un ámbito legislativo y es en estos ámbitos en donde se reúnen los consensos para poder tener este tipo de declaraciones.

Y ahora vamos a lo que nos compete y a lo que fundamentó la presentación que he realizado en el día de hoy a primera hora de la mañana. Y voy a hacer una... literal las declaraciones del señor presidente Milei, para que nosotros podamos tener real conciencia de cuáles fueron las palabras que se utilizaron, por las dudas de que todos no hayan escuchado las declaraciones. Es por esto que lo contextualizo.

El señor Milei, presidente de la Nación, expresó lo siguiente al conmemorar el 43 aniversario de la Gesta de Malvinas: *"Y si de soberanía sobre Malvinas se trata, nosotros siempre dejamos claro que el voto más importante de todos es el que se hace con los pies. Anhelamos que los malvinenses decidan algún día votamos con los pies a nosotros, por eso buscamos hacer de Argentina una potencia tal que ellos prefieran ser argentinos. Y que ni siquiera haga falta la disuasión o el convencimiento para lograrlo"*.

En este sentido, tengo que recordarles que los malvinenses son argentinos. Nosotros cuando cantamos la Marcha de Malvinas lo estamos reivindicando y lo estamos diciendo, nosotros estamos haciendo soberanía en la provincia de Tierra del Fuego. Son argentinos. Y por esto es que estas desafortunadas expresiones no hacen más que fundamentar una posición que viene sosteniendo en el ámbito internacional una y otra vez.

Y para



3 - D.P.

poder contextualizarlo es que voy a enumerar las acciones que se han realizado contra la integración de nuestro territorio y en favor de los intereses británicos, y en especial en contra de nuestra Provincia y de la ciudad que nosotros, cada uno de nosotros en cada una de estas bancas -con los distintos espacios- estamos representando.

Por eso, solamente en forma declarativa, no taxativa, voy a mencionar algunos de los puntos: Se congelaron los fondos de las Fuerzas Navales Armadas, de seguridad marítima y fluvial y de control, dificultando la administración y el control del Atlántico Sur.

Se consintieron las declaraciones de la canciller, señora Diana Mondino, sobre que es necesario 'atender los derechos de los isleños'. Nuevamente volvemos a poner la idea de la autodeterminación de los pueblos es un razonamiento errado en el contexto internacional. En contraposición con lo previsto a la disposición transitoria primera de la Constitución Nacional y de la doctrina mantenida por dos siglos por la República Argentina de integridad territorial y que nosotros todos los 2 de abril y durante todo el año estamos reafirmando que las Malvinas son argentinas.

No asistió al acto oficial de la vigilia por la Gesta de Malvinas ni envió funcionarios en el año 2024. Este año la vicepresidenta, doctora Noelia Villarroel, estuvo presente en Ushuaia.

Evitó dar explicaciones al Congreso Nacional sobre las decisiones que adopta en el ámbito internacional respecto de este tema en particular y que afectan la integralidad territorial y que son de alto impacto geopolítico, especialmente en el área austral de nuestro país.

Permitió un nuevo impulso de militarización de las islas y la consolidación de la explotación de los recursos naturales por parte de los usurpadores.

Aceptó el acuerdo Mondino-Lammy, del 25 de septiembre del año 2024, donde se reproducen las condiciones favorables al Reino Unido que establecía el Pacto Foradori-Duncan del año 2016.

Todos estos fundamentos que ponen el énfasis en las acciones del señor presidente, que desconocen la política internacional llevada a cabo por la República Argentina en defensa de la



soberanía territorial y alinea la política interna y externa en beneficios e intereses foráneos, es que fundamenta la presentación que he realizado en el día de hoy para que nosotros -como Concejo Deliberante- expresemos nuestro más enérgico repudio a las manifestaciones realizadas por el señor presidente el día de ayer.

Y además en el artículo dos, puede sonar fuerte para algunos, pero me parece que nosotros tenemos que tener una posición contundente. Estoy solicitando declarar como persona no grata en el ámbito de la ciudad de Ushuaia al señor Javier Milei, presidente de la Nación.

Me parecía que este es el momento, antes de que se inicie la sesión, en donde correspondía que ponga palabra, que ponga realmente cual era el fundamento de la presentación que he realizado para que después lo podamos debatir con mayor profundidad. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- De nada, concejala. ¿Algún concejal más quiere hacer uso de la palabra en este momento de homenajes? Bueno.

Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, atento a lo que acabamos de escuchar debo decir que me parece un poco fuerte lo que acabo de escuchar. Declarar persona no grata al presidente de la Nación me parece algo excesivo. Si bien comparto que fue una frase desafortunada la que utilizó el señor presidente en su discurso, no me parece declararlo persona no grata una cuestión que sea relevante. Yo creo que hubo un error, pero también cometió un error el gobernador de la Provincia cuando dijo que iba a echar a los *kelpers* a las patadas. Como bien dijo la concejala, los *kelpers* que nacieron tienen una o dos generaciones en las islas Malvinas, son argentinos y son fueguinos, como lo dice la Constitución Provincial.

4 - D.E.

No comparto los dichos del presidente en el sentido de que una cosa es escuchar la opinión de los actuales habitantes de las Malvinas, que sabemos que es una población trasplantada, y otra cosa es tener derecho a decidir una cuestión que debe resolverse entre naciones y en la cual ellos no tienen ningún tipo de derecho. Pero claramente, como cualquier ciudadano de la República Argentina, tienen derecho a ser oídos y ese era el eje de la política Argentina, y por eso entiendo que -desde ese punto de vista- el señor presidente se excedió en sus dichos y seguramente también está siendo sacado de su contexto, porque él -lo que entiendo yo- quería decir era que Argentina necesita ser una potencia económica primero para poder negociar de igual a igual con el usurpador británico, y siendo potencia económica podemos llegar a ser potencia militar y reforzar a nuestras Fuerzas Armadas y protegernos de nuestros intereses en el Atlántico Sur.

Hoy la ocupación ilegal de las Malvinas nos deja en una posición de debilidad.

Lo primero que tenemos que hacer, señora presidente, es recuperar a nuestra nación para todos los argentinos y desde ese punto de vista vuelvo a insistir, ya dos generaciones de malvinero... El señor Betts, que es ciudadano argentino y vino a pedir el DNI, estudió en Río Grande y es nacido en Malvinas, y no tenemos por qué echarlo a las patadas. Más allá que -vuelvo a reiterar- el señor presidente debió decir que había derecho a escucharlos, no derecho a decidir sobre el futuro de nuestras islas.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, concejal Tavarone.

- V -

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Continuamos con la sesión.

Acto seguido, se leerá por Secretaría el Boletín de Asuntos Entrados.



Del Departamento Ejecutivo Municipal

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos del Departamento Ejecutivo Municipal.

Asunto 108/2025, expediente 34/2024. Remite respuesta a la Resolución CD N.º 307/2024.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 109/2025, expediente 839/2006. Remite respuesta a la Resolución CD N.º 276/2024.

- Para conocimiento de los bloques.

Moción

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 113/2025, expediente 16/2025. Remite Decreto Municipal N.º 305/2025.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Pido que ese asunto, en los términos del artículo 96 del Reglamento, sea remitido a comisión como establece nuestro Reglamento Interno. Por entender que ese tema, ese asunto, ese decreto remitido por el Departamento Ejecutivo, necesita y amerita mayor estudio por parte de este Cuerpo de concejales.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿A qué comisión, concejal?

SR. TAVARONE.- A la comisión uno.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción del concejal Tavarone, de remitir el asunto 113 a comisión uno, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Avila?

SRA. AVILA.- Negativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal De la Vega?

SR. DE LA VEGA.- Negativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Escalante?

SRA. ESCALANTE.- Negativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Espeche?

SR. ESPECHE.- Voy a fundamentar mi voto. Mi voto va a ser negativo por la razón de que estuve viendo el convenio y entiendo que es una cuestión que tendría que haberse resuelto. Vi el acta y no tengo oposición a continuar con que el asunto sea tratado sobre tabla.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, concejal.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Freiburger?

SRA. FREIBERGER.- Positivo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Garay?

SRA. GARAY.- Negativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Monte de Oca?

SRA. MONTE DE OCA.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Oyarzún?

SR. OYARZÚN.- Negativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Pelloli?

SR. PELLOLI.- Negativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Tavarone?

SR. TAVARONE.- Afirmativo. Voy a fundamentar mi voto a favor que sea tratado en sesión.

Nada más, señora presidente.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Siete votos por la negativa, tres votos por la afirmativa.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Asunto 137/2025, se trata.

- *Hablan varias personas a la vez.*

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- 113, perdón. 113, se trata.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 137/2025 expediente 54/2015. Remite detalle de obras

- *Para conocimiento de los bloques.*

Asunto 138/2025, expediente 30/2021. Remite respuesta a la Resolución CD N.º 296/2024.

- *Para conocimiento de los bloques.*

Asunto 153/2025, expediente 3/1984. Remite Decreto Municipal N.º 421/2025.

- *Para conocimiento de los bloques.*

- 2 -

De Particulares

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos de Particulares.

Asunto 105/2025, expediente 11/2025. Solicitud de la señora Lorenzoni.

- *Se reserva sobre tablas.*

Asunto 107/2025, expediente 102/2018. Solicitud de la señora Malerba

- *A la comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación.*

Asunto 114/2025, expediente 175/2012. Solicitud del señor Bogado.

- *A la comisión de Policía Municipal.*

Asunto 128/2025, expediente 21/2025. Solicitud del señor Maraño.

- *Para conocimiento de los bloques.*

Asunto 129/2025, expediente 176/1997. Vecinos del barrio Dos Bandera.

- *A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.*

Asunto 130/2025, expediente 144/1994. Vecinos de la ciudad.

- *Se reserva sobre tablas.*



5 - D.P.

Asunto 139/2025, expediente 144/1994. Solicitud de la señora Sombra.

- *Para conocimiento de los bloques.*

Asunto 140/2025, expediente 84/1993. Solicitud de la señora González.

- *A la comisión de Planeamiento y Obras Públicas.*

Asunto 154/2025, expediente 591/2006. Solicitud del señor Vidal.

- *A la comisión de Policía Municipal.*

- 3 -

De Comisiones

- 3.1 -

De Legislación e Interpretación

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 161/2025, expediente 37/1986.

- *Se reserva sobre tablas.*

- 4 -

De Presidencia

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos de Presidencia.

Asunto 159/2025, expediente 28/2025.



- Se reserva sobre tablas.

**- 5 -
De Bloques**

**- 5.1 -
Del Partido Justicialista**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos del Partido Justicialista.

Asunto 111/2025, expediente 14/2025. Proyecto de ordenanza.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 112/2025, expediente 15/2025. Proyecto de ordenanza.

- A la comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación.

Asunto 115/2025, expediente 3/1984. De la concejala Avila.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 116/2025, expediente 17/2025. Proyecto de ordenanza.

- A la comisión de Policía Municipal.

Asunto 141/2025, expediente 92/2014. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 142/2025, expediente 22/2025. Proyecto de ordenanza.

- A la comisión de Turismo, Antártida y Cuestión Malvinas.

Asunto 152/2025, expediente 27/2025. Proyecto de ordenanza.

- A la comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación.

Asunto 164/2025, expediente 92/2014. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 165/2025, expediente 3/1984. Proyecto de decreto.

- A la comisión especial de Reglamento Interno.

Asunto 166/2025, expediente 28/2025. Proyecto de resolución

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 167/2025, expediente 84/1993. Proyecto de ordenanza.

- Se reserva sobre tablas.

**- 5.2 -
De la Concertación FORJA**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos del partido de la Concertación FORJA.

Asunto 110/2025, expediente 3/1984. Del concejal Oyarzún.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 143/2025, expediente 23/2025. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 144/2025, expediente 24/2025. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 145/2025, expediente 19/2019. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 146/2025, expediente 25/2025. Proyecto de ordenanza.

- A la comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación.

Asunto 147/2025, expediente 385/1992. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 148/2025, expediente 26/2025. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 149/2025, expediente 75/2013. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 150/2025, expediente 13/2022. Proyecto de resolución.



Asunto 151/2025, expediente 176/1998. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 158/2025, expediente 34/2024. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 162/2025, expediente 929/1997. Proyecto de resolución.

- Para conocimiento de los bloques.

- Se reserva sobre tablas.

- 5.3 -

De La Libertad Avanza

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos de la Libertad Avanza.

Asunto 160/2025, expediente 361/2003. Proyecto de ordenanza.

- A la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

- 5.4 -

De Somos Fueguinos

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos de Somos Fueguinos.

Asunto 155/2025, expediente 313/2003. Proyecto de ordenanza.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 156/2025, expediente 28/2002. Proyecto de ordenanza.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

Asunto 157/2025, expediente 113/1997. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 163/2025, expediente 629/1999. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

- 5.5 -

Del Movimiento Popular Fueguino

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos del Movimiento Popular Fueguino.

Asunto 168/2025, expediente 62/1988. Minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 169/2025, expediente 76/1988. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 170/2025, expediente 144/1994. Proyecto de ordenanza.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 171/2025, expediente 1568/1998. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 172/2025, expediente 259/2000. Proyecto de resolución.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 173/2025, expediente 259/2000. Minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 174/2025, expediente 1048/1999. Minuta de comunicación.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 175/2025, expediente 259/2000. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 176/2025, expediente 259/2000. Minuta de comunicación.

- Se reserva sobre tablas.



- 6 -

Incorporación al Orden del Día de los asuntos 185/2025, 186/2025, 187/2025 y 188/2025

SR. ESPECHE.- Sí, quisiera que se incorporen los asuntos 186, 187 y 185, que eran las modificaciones de los anteriores que tenían...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Para ser tratados en sesión.

SR. ESPECHE.- Para ser tratados en sesión.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se encuentra a consideración el pedido del concejal Espeche de incorporar los asuntos 184, 188, 186, 187 y 185.

SR. ESPECHE.- No, 186, 187...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- 186, 187, 185 y 188.

SR. ESPECHE.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Que reemplazan los que fueron remitidos a conocimiento de bloques y ser tratados en la sesión, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

6 - D.E.

- 7 -

Incorporación del asunto 190/2025 - Se remite a comisión de Legislación e Interpretación

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- Sí, para solicitar también que sea ingresado para el pase a comisión... fuera del Orden del Día -para que ingrese en el Boletín- el asunto 190, que tienen que ver con... para la comisión uno, que tiene que ver con la creación de un programa de economía familiar.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- El asunto 190... va a comisión.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. AVILA.- ¿Puedo solicitar un cuarto intermedio?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de cuarto intermedio sobre bancas, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- Es la hora 11 y 46.

- A la hora 11 y 52:

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las once horas, cincuenta y dos minutos, se levanta el cuarto intermedio.

Continuamos en sesión.

Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- Para solicitar el ingreso del asunto 190, respecto... para el ingreso y el pase a comisión... A la comisión uno... el 190/2025, respecto a la creación de un programa de economía familiar.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, voy a acompañar la moción de la concejala Avila, como acompañé la moción del concejal Espeche, porque sé que ingresó las modificaciones de asuntos

que él tenía presentados, pero como va a comisión no me genera mayores inconvenientes la incorporación de estos asuntos. Si fuera para tratamiento, otro sería mi voto.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de la concejala Laura Avila, de incorporar el asunto 190 y ser remitido a comisión uno, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se ingresa el asunto y se remite a comisión uno.

- 8 -

Incorporación del asunto 191/2025 - Se remite a comisión de Legislación e Interpretación

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- Como decía en el cuarto intermedio, también hay otro asunto, que es el 191/2025. El ingreso también para la comisión uno, respecto a lo que... al programa de modernización y digitalización del Estado, también, para ser trabajado después, junto con todos los concejales en la comisión.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de la concejala Laura Avila, de incorporar el asunto 191 y ser remitido a comisión uno, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Vamos a hacer una aclaración por las dudas. Los asuntos de Movimiento Popular Fueguino, 168, 172 y 174 fueron remitidos a conocimiento del bloque porque fueron reemplazados por los nuevos asuntos que hemos incorporado. Porque no quedó muy claro para la parte taquigráfica, por eso lo reitero.

- 9 -

Incorporación al Orden del Día del asunto 183/2025

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- Otro asunto, respecto a una charla previa que tuvimos, algunos concejales quizás acompañen y otros no, el ingreso del asunto



7 - D.P.

183/2025, que es el decreto de Presidencia, para ser tratado sobre tablas, que tiene que ver con nuestra casa, continuar con la construcción de la casa del pueblo, que es este Concejo Deliberante. Así que, bueno, pedirle a mis pares que nos acompañen con este decreto.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de la concejal Laura Avila de ingresar el asunto 183/2025 para su tratamiento, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Garay, Oyarzún y Pelloli.

- Vota por la negativa las y los concejales: Espeche, Freiburger, Monte de Oca y Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Seis votos por la afirmativa y cuatro votos por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se ingresa el asunto 183 y se trata.



Incorporación al Orden del Día del asunto 180/2025

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Seguimos con el boletín...

Tiene la palabra el concejal Pelloli.

SR. PELLOLI.- Gracias, señora presidenta. Para poder incorporar en el Orden del Día para su tratamiento el asunto 180/2025, tiene que ver con la adhesión a la Ley Provincial 1413 que declara el 17 de abril como el Día de Veterano Fuegoño. La idea es poder adherimos y sumarnos a esta fecha que está próxima a llegar.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se encuentra a consideración la moción del concejal Pelloli de incorporar y ser tratado el asunto 180, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Avila?

SRA. AVILA.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal De la Vega?

SR. DE LA VEGA.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Escalante?

SRA. ESCALANTE.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Espeche?

SR. ESPECHE.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Freiburger?

SRA. FREIBERGER.- Negativo y voy a fundamentar. Entiendo que este asunto ya lo había mencionado el concejal Nicolás Pelloli, es una adhesión a una ley como bien lo mencionaba, pero eso no obsta que se pueda haber tratado en comisiones y haber convocado a quienes correspondían. No es la primera vez que se trata uno de estos asuntos sobre tablas, sucedió lo propio en la sesión pasada. Me parece que le tenemos que dar el marco institucional que se merecen y que no queden solamente en un tratamiento sobre tablas este tipo de cuestiones y que podamos convocar a distintos representantes a las comisiones para que también se encuentren representados en este Concejo Deliberante. Esta es la razón de mi voto.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, concejala.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Garay?

SRA. GARAY.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Monte de Oca?

SRA. MONTE DE OCA.- Negativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Oyarzún?

SR. OYARZÚN.- Negativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Pelloli?

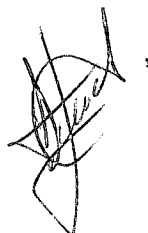
SR. PELLOLI.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Tavarone?

SR. TAVARONE.- Negativo. Voy a fundamentar. Como bien dije hace instantes, una cosa es ingresar un asunto para que sea remitido a comisión, como ocurrió, o subsanar un error porque hay asuntos que no ingresaron por mesa de entradas parlamentaria cuando debían haber sido presentados por Secretaría, pero de ninguna manera puedo votar a favor de la incorporación sobre tablas de asuntos que implican la adhesión a una ley y cuestiones que ameritan el estudio en comisión.

Si esto se vuelve una práctica habitual de este Concejo corremos el riesgo de tener que aprobar cualquier cosa a libro cerrado y sin poder dar opinión o resolver por simple aplicación de las mayorías. De tal manera que ese es el fundamento de mi voto negativo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, concejal.



SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Seis votos por la afirmativa, cuatro votos por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se incorpora y se trata el asunto 180.

- 5.6 -

De Provincia Grande

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Continuamos con la lectura del boletín.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos de Provincia Grande.

Asunto 126/2025, expediente 144/1994. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 131/2025, expediente 1118/1999. Proyecto de ordenanza.

- A la comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación.

Asunto 132/2025, expediente 52/1993. Proyecto de resolución

- 11 -

Incorporación al Orden del Día del asunto 189/2025

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejal Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- Sí, es para solicitar el acompañamiento de mis pares para el ingreso del asunto que mencioné previamente al momento de los homenajes, es el asunto 126 presentado... No, el asunto 126 no. Es el asunto 189, presentado en el día de la fecha, referido al repudio de las declaraciones del señor presidente Milei.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el el pedido de incorporación del asunto 189 para ser tratado en sesión, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Avila?

SRA. AVILA.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).-¿Concejala De la Vega?

SR. DE LA VEGA.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Escalante?

SRA. ESCALANTE.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Espeche?

SR. ESPECHE.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Freiburger?

SRA. FREIBERGER.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Garay?

SRA. GARAY.- Afirmativo. Perdón, ¿puedo decir algo?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, sí.

SRA. GARAY.- Obviamente que vamos a acompañar por una cuestión de convicción ideológica, pero sí no puedo dejar de decir que me sorprende que en la última sesión no hayan acompañado el repudio que hemos presentado

8 - D.E.

a los jubilados, que se los volvió a castigar y a reprimir en la plaza hace unos días en Buenos Aires. Pero bueno, como tratamos de ser coherentes con nosotros y nuestra ideología, por supuesto que lo vamos a acompañar, simplemente me deja un poco la duda de algunos temas sí y otros no en contra del gobierno de Javier Milei.

Solamente eso, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, concejala.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Monte de Oca?

SRA. MONTE DE OCA.- Negativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Oyarzún?

SR. OYARZÚN.- Negativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Pelloli?

SR. PELLOLI.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Tavarone?

SR. TAVARONE.- Negativo. Me remito a los fundamentos vertidos en oportunidad de hacer los homenajes en esta Sesión.

Y respecto al repudio de los adultos mayores, deberíamos preocuparnos por terminar el hogar de adultos mayores para darle debida atención a nuestros adultos mayores. Y si es posible, durante este año.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila... No, Garay.

SRA. GARAY.- Por ahora soy yo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, disculpe, concejala.

SRA. GARAY.- Sí, concejal, nosotros somos coherentes de la necesidad de terminar esa residencia de adultos mayores. Fui parte de todo el proceso de cómo se inició esa obra. Lamentablemente los fondos nacionales han sido cortados, como en muchas de las obras públicas, y estamos...

- El concejal Tavarone pide la palabra.

SRA. GARAY.- ¿Puedo terminar?

SR. TAVARONE.- Sí, sí.

SRA. GARAY.- Entonces espere por responderme, por favor.

- Risas.

SRA. GARAY.- Lamentablemente eso tenía parte de financiamiento de la Nación y parte del Municipio. Obviamente, al correr los años, la obra sabemos los valores que se han ido incrementando. Pero bueno, es cierto, nosotros también esperamos y anhelamos que esa residencia sea concretada porque fue un sueño de muchos de nosotros hace tiempo, pero también tenemos que ser coherentes y realistas con los contextos, sobre todo los económicos nacionales.

Así que sí acompañamos, por supuesto, la moción del concejal Tavarone. Es raro, raro que nos acompañemos en este pensamiento, pero es cierto que esperamos que próximamente podamos solucionar, entre otras obras, también la residencia de adultos mayores.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, concejala.

Les recuerdo que el Reglamento establece que no deben debatir entre ustedes cada tema, pero tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Nada más que para agregar respecto a ese tema que no me consta que haya financiamiento nacional para esa obra. Sé que hay financiamiento del sector privado, de una fundación que aportó el cien por cien de los fondos y que el resto de los recursos deben ser -o debieron ser- aportados por la Municipalidad de Ushuaia. Tal es así que en este presupuesto, en el presupuesto que aprobamos el año pasado, hay alrededor -si mal no recuerdo- de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000) para finalizar la obra.

Así que, me alegro que sea voluntad de todos el que se cumpla con la terminación de esa obra, que nuestros adultos mayores necesitan.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, concejal Tavarone.

Estamos teniendo un inconveniente, concejal Tavarone. Usted, cuando habla lo apaga y cuando se queda callado lo prende al micrófono.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Mire, ahí lo tiene prendido.



- Risas.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Igual su tono de voz alcanza sin micrófono. Todos lo escuchamos atentamente. Pero estamos al contramano de su prende y apaga diría el programa.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Bueno, entonces...

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Siete votos por la afirmativa y tres votos por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Entonces, se incorpora el asunto 189 para ser tratado en sesión.

Estábamos sobre otro asunto...

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- 132.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ...que se leyó pero no lo llegamos a votar.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 132/2025, expediente 52/1993. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 133/2025, expediente 144/1994. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 134/2025, expediente 259/2000. Proyecto de resolución.

- Se reserva sobre tablas.

Asunto 135/2025, expediente 175/2002. Proyecto de ordenanza.

- A la comisión de Legislación e Interpretación.

- VI -

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Habiendo terminado de leer el Boletín de Asuntos Entrados y habiendo incorporado los asuntos 180, 183 y 189 para ser tratados en sesión, se encuentra a consideración la votación del Orden del Día, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Entonces seguidamente pasamos a leer y a tratar el Orden del Día.

- VII -

RATIFICACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL N.º 305/2025 - QUE APRUEBA EL ACTA ACUERDO N.º 21283

(Asunto 113/2025, expediente 16/2025)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Del Departamento Ejecutivo Municipal.

Asunto 113/2025.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N.º 305/2025, mediante el cual se aprueba, ad referendum del Concejo Deliberante, el Acta Acuerdo registrada bajo el N.º 21.283, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y el señor José Enrique Etchegoyen González, DNI N.º 18.778.251, la señora Natalia Lorena Ventura, DNI N.º 24.913.344, la señora Patricia Ceccareli, DNI N.º 12.778.146, y la señora Solana Aylin López, DNI N.º 41.127.356, representada por su apoderado señor Aaron Agustín Champonnay, DNI N.º 36.734.161, con el objeto de solicitar los citados vecinos la subdivisión de la Parcela 2, de la Sección D, del Macizo 112B.



Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.



9 - D.P.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, es para fundamentar mi voto negativo a la ratificación legislativa de esta acta acuerdo por los motivos que voy a exponer.

En primer lugar, ese terreno de aproximadamente... ese lote de novecientos metros cuadrados (900 m²) fue desadjudicado a mediados del año pasado, en junio, por un decreto en donde a la titular de la adjudicación se le adjudica no haber cumplido con las obligaciones a su cargo. De las tres familias que van a resultar adjudicatarias de la subdivisión nos encontramos que efectivamente vivía una sola familia ahí.

La segunda, otra de las personas que van a adherir a uno de los lotes en que se pretende subdividir este predio no vive en el lugar y no solamente no vive en el lugar, sino que compró por boleto de compra-venta. Usted sabe que por la ordenanza vigente en materia de tierras fiscales toda compra-venta que se haga de tierras fiscales municipales es nula de nulidad absoluta, eso establece la normativa general de la Ordenanza 5055. Eso por una parte.

Por otra parte, autorizar la subdivisión conforme a nuestro Código de Planeamiento Urbano en un área donde hay indicadores de suelo perfectamente determinados por ordenanza impide que nosotros podamos aprobar por una acta acuerdo lisa y llanamente sin modificar la ordenanza vigente. Lo que debía haberse hecho, como dice el acta acuerdo que firmó el propio municipio, es tramitar una excepción, cosa que no me consta porque en el mismo acta acuerdo se dice que el municipio se va a encargar de tramitar las excepciones administrativas y legislativas que corresponden. Eso por otro lado.

Y nos encontramos con que no se está cumpliendo con la normativa vigente. Quiere decir que como mínimo deberíamos haber tomado este asunto y mandarlo a comisión como dice el artículo 96 de nuestro Reglamento Interno para poder estudiarlo con mayor profundidad. Y sobre todo porque venimos reclamando la adjudicación de terrenos individuales a muchos fueguinos que están inscriptos en el Registro de Demanda Habitacional, que hace mucho tiempo que están esperando su predio y en vez de adjudicarse a personas que están inscriptas en ese registro cuando se reconoce que la propiedad del predio es del dominio de la Municipalidad de Ushuaia, se adjudica a personas que ni siquiera viven ahí.

La verdad, señora presidente, que a veces acá por la actuación que uno a hecho en sedes judiciales se habla de sospechas, de negocios, de cosas y, ¿qué tiene que sospechar uno cuando hay un trámite exprés que tenemos que resolverlo casi sin analizarlo? Realmente me sorprende, señora presidente. El trámite parlamentario que esto debió seguir es otro y así como lo estamos aprobando, estamos aprobando un acta acuerdo mediante la cual modificamos una ordenanza y usted bien sabe que una ordenanza se modifica por una ordenanza. Así que desde ya mi voto es negativo.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, señor concejal.

Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Espeche, Garay, Oyarzún y Pelloli.

- Votan por la negativa las y los concejales: Freiburger, Monte de Oca y Tavarone.

- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Tres votos por la negativa, siete votos por la afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Queda sancionada la ordenanza.



- VIII -

RESERVA DE NOMBRE PARA CALLES VARIAS DEL BARRIO "LA CIMA"
(Asunto 167/2025, expediente 84/1993)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Garay.

SRA. GARAY.- Muchas gracias, presidenta.

Para solicitar el adelantamiento del asunto 167 del barrio La Cima ya que están los vecinos y vecinas acá en el recinto, para poder adelantarlos y liberarlos también a su jornada diaria.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Una ordenanza.

SRA. GARAY.- Ah, orden 9, es asunto 167.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Cómo, perdón, concejal Tavarone?

SR. TAVARONE.- No, está bien.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de la concejala Yesica Garay de adelantar el asunto 167, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Procedemos a dar lectura al proyecto de ordenanza del asunto 167.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 167 del Partido Justicialista.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.- Reservar para las calles sin mensurar pertenecientes al barrio 'La Cima', cuyas localizaciones se grafican en el Anexo I de la presente ordenanza, las siguientes denominaciones:

- a) El Arbolito;*
- b) El Diego;*
- c) Islas Argentinas;*
- d) Jacu;*
- e) La Turba;*
- f) Los Caminantes;*
- g) Orígenes;*
- h) Simón Radowitzky;*
- i) Valle La Unión.*

Artículo 2°.- Las denominaciones reservadas mediante el presente instrumento, así como sus respectivas localizaciones, serán de aplicación para la emisión de certificaciones de numeración domiciliaria por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, válidas hasta el registro de las mensuras correspondientes.

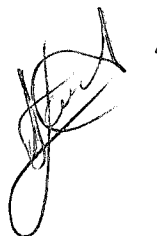
Artículo 3°.- Tras el registro de las mensuras correspondientes, se incorporarán las denominaciones reservadas al nomenclador instituido mediante la Ordenanza Municipal N.° 1494, con sus descripciones y delimitaciones definitivas. A tal fin, el Departamento Ejecutivo Municipal comunicará al Concejo Deliberante las novedades que se produzcan al respecto, a través del área técnica municipal de competencia, para la elaboración de las ordenanzas correspondientes.

Artículo 4°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobado por unanimidad.



- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ah, perdón, votación nominal.

10 - D.E.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Avila?

SRA. AVILA.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal De la Vega?

SR. DE LA VEGA.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Escalante?

SRA. ESCALANTE.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Espeche?

SR. ESPECHE.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Freiburger?

SRA. FREIBERGER.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejala Garay?

SRA. GARAY.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Monte de Oca?

SRA. MONTE DE OCA.- Negativo.

Un minuto presidente. Para fundamentar, me gusta que... me parece bueno que los vecinos sean también los promotores de los nombres de las denominaciones, mi voto por la negativa es en particular por el inciso h), lo que no podría acompañar la denominación de una calle que se llame Simón Radowitzky.

Nada más, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, concejala.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Oyarzún?

SR. OYARZÚN.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Pelloli?

SR. PELLOLI.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- ¿Concejal Tavarone?

SR. TAVARONE.- Afirmativo.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Nueve votos por la afirmativa, un voto por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Queda sancionada la ordenanza.

SRA. GARAY.- Sí, simplemente agregar, presidenta, este asunto había sido votado con anterioridad. Para el área técnica del municipio entendió que el proyecto original, donde se había adjuntado el mapa, no era suficiente, sino que tenía que venir en el desglose de la ordenanza, por eso se vetó.

Y es que por este motivo quiero decirle a los vecinos, está Viviana acá y hay algunas vecinas más del barrio La Cima, que les pedimos disculpas. A veces la burocracia está por encima de las buenas intenciones y voluntades, pero también es cierto que tenemos que hacer lo correcto y lo que la norma implica.

Así que, con algunos tropiezos, pero salió las ordenanzas que fueron solicitadas en aquel momento por los vecinos del barrio.

Así que, simplemente eso. Pedir las disculpas por la demora y las correcciones necesarias, pero está bueno que lo hagamos y que lo hagamos de una vez bien, con las correcciones que nos pidieron las áreas técnicas.

Y agradecerle, por supuesto, a la Secretaría de Hábitat, quien nos acompañó en este proceso para llevar adelante las ordenanzas. Nada más que eso.

¿Podemos pedir un cuarto intermedio de sobre tablas...?

- IX -
A LA SEÑORA SOSA DE PADILLA
(Asunto 141/2025, expediente 92/2014)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Pelloli.

SR. PELLOLI.- Perdón. Iba a pedir un adelantamiento justamente. Se viene... está la familia ya de Edith Sosa de Padilla, que fue pionera antártica, una de las tantas mujeres pioneras antárticas. La propuesta desde este lugar -y creo que con el acompañamiento de todos- va a ser el reconocimiento a su labor en su momento.

Y como está la familia, la idea es poder adelantar el asunto 141 para votarlo y luego de eso pedir un cuarto intermedio y escucharla a ella.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Este ya se sancionó, vamos a adelantar... Está a consideración... Ya se sancionó el de La Cima.

Está a consideración el pedido de adelantamiento del asunto 141, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Procedemos a la lectura del 141 y posteriormente a cuarto intermedio.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 141, del Partido Justicialista.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Otorgar la distinción de ciudadana destacada a la señora Edith Sosa de Padilla, DNI 5.299.185, por ser pionera antártica y ejercer un rol fundamental para la soberanía argentina en el continente blanco.

Artículo 2°.- Otorgar medalla y diploma de honor, según lo establecido en la Ordenanza Municipal N.° 3617.

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Queda aprobada la resolución, tiene la palabra el concejal Pelloli.

SR. PELLOLI.- Bueno, antes de ir al cuarto intermedio y agradeciendo el acompañamiento del resto del Cuerpo de concejales y concejalas, destacar el trabajo de esta familia que ha ido en dos oportunidades a la Antártida, donde venimos trabajando en los diferentes bloques de este Concejo Deliberante con una mirada no solo Malvinizadora -como hablamos en algún momento-, sino también la búsqueda de impulsar y seguir marcando lo que fue y lo que es el trabajo y lo que se viene en la Antártida, no podemos hablar del presente y del futuro si no sabemos qué es lo que pasó. Y una parte de la historia de la Antártida, del trabajo antártico que han hecho nuestros vecinos y vecinas, nos las puede contar Edith.

Ha trabajado fuertemente, su familia tiene esa mirada, se han radicado acá. Hoy no está justamente quien ha ido con el Ejército, que ha sido su marido, pero está ella para reconocerla, para reconocer el trabajo y en nombre de ella el reconocer de tantas mujeres que han trabajado en la Antártida, que han estado, que han acompañado esto, que es una presencia Argentina de muchísimos años y que esperamos que en un momento donde la Antártida está siendo vista por las grandes potencias, que nosotros podamos seguir remarcando nuestra presencia y nuestro futuro allí.



Muchas gracias, señora presidenta.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- De nada, concejal.

- X -
Cuarto Intermedio

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Va a mocionar?

SR. PELLOLI.- Bueno, y el cuarto intermedio... repito el pedido del cuarto intermedio.



11 - D.P.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Escalante.

SRA. ESCALANTE.- Disculpen, iba a pedir un cuarto intermedio porque los vecinos del barrio La Cima quieren tener la palabra...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de la concejala Escalante de cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- Es la hora 12 y 18.

- A la hora 12 y 26:

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las doce horas, veintiséis minutos, se levanta el cuarto intermedio.

- XI -
MINUTA DE COMUNICACIÓN A LA SEÑORA LORENZONI
(Asunto 105/2025, expediente 11/2025)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Continuamos con la sesión. Seguimos leyendo los asuntos del Orden del Día.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos de particulares.
Asunto 105/2025.

"CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejalas y concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora Delia Lorenzoni en relación al Asunto 105/2025 del registro de esta Institución, con el fin de informarle que no obra registro de ordenanza municipal que le habilitaría el comercio.

Por lo expuesto, informo que deberá requerir el trámite ante el Departamento Ejecutivo Municipal.

Sin otro particular, saludo atentamente".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la minuta de comunicación leída por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba la minuta de comunicación.



- XII -
MINUTA DE COMUNICACIÓN AL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL
(Asunto 130/2025, expediente 144/1994)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 130/2025.

*“CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación*

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejales, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial, en relación al Asunto 130/2025 del registro de esta Institución, mediante el cual vecinos del barrio Pista de Esquí solicitan que las calles Provincia Grande y Staiyakin sean de mano única, así como también la colocación de reductores de velocidad.

Por lo expuesto, remito adjunto a la presente el asunto citado, solicitando se expida y remita a este Cuerpo su opinión técnica a efectos de darle continuidad al trámite legislativo.

Sin otro particular, saludo atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la minuta de comunicación leída por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Queda aprobada la minuta de comunicación.

- XIII -
Asunto 161/2025 - Se remite a Conocimiento de Bloques

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 161/2025 de la comisión de Legislación e Interpretación, se aconseja remitir a conocimiento de bloques.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la remisión del asunto a conocimiento de bloques, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XIV -
**AUTORIZACIÓN DE LA AUSENCIA DE LA SEÑORA VICEINTENDENTA EL DÍA 28 DE MARZO
DEL CORRIENTE AÑO**
(Asunto 159/2025, expediente 117/2012)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 159, asunto de Presidencia.

*“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1º.- Autorizar -en virtud de lo establecido en el artículo 157 de la Carta Orgánica Municipal- la ausencia de la señora Viceintendente, abogada Gabriela Muñiz Siccardi, el día 28 de marzo del corriente año.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Queda sancionada la resolución... Aprobada la resolución.



- XV -

**RECONOCIMIENTO AL MÉRITO A LA AGENTE MUNICIPAL LILIANA HEREDIA
(Asunto 164/2025, expediente 92/2014)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos del Partido Justicialista.
Asunto 164/2025.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Otorgar la distinción de Reconocimiento al Mérito de la ciudad de Ushuaia a la agente municipal Liliana Heredia, por su trayectoria de dieciséis años al frente del área de Barrios y Centros Comunitarios de la Municipalidad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Entregar a la homenajead a una medalla alusiva, un diploma de honor que acredite el reconocimiento y una copia autenticada de la presente resolución.

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Garay.

SRA. GARAY.- Muchas gracias, presidenta. Voy a ser breve, simplemente para acotar al fundamento que hemos presentado

12 - D.E.

para destacar el trabajo y la labor de esta empleada municipal de tantos años, que es Liliana Heredia.

Como bien leyó la secretaria, hace dieciséis años que lleva adelante la dirección de centros comunitarios. Creo que hemos hablado en varias oportunidades, en varias comisiones, el reconocimiento que debemos hacerle a los empleados municipales. Me ha tocado en varias oportunidades reconocer a trabajadores de distintas áreas, como -por ejemplo- de Defensa Civil trabajadores de más de veinticinco años.

Creo que el Estado y las gestiones también están para acompañar y reconocer el compromiso que tienen diariamente, no solamente con la institución sino también con la ciudad.

Así que, les voy a extender la invitación a todos los concejales y concejalas para el día sábado, que se hace la presentación de todos los talleres comunitarios, hacer la entrega ahí, todos juntos, a la directora -que está próxima a jubilarse-, a Liliana, este reconocimiento que aprobamos en el día de... estamos por aprobar el día de hoy.

Creo que es un camino que tenemos que trazar entre todos, valorar y reconocer a los empleados municipales.

Gracias, solamente eso.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Es en el Esther Fadul.

SRA. GARAY.- ¿Qué dije?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, dijiste "invitar", pero no dijiste.

SRA. GARAY.- Ah, el día sábado, sí. Por eso, después voy a hacer extensa la... en el grupo a todos los concejales. Es en el Esther Fadul si no me equivoco, diecisiete horas, después les voy a enviar la invitación formal a todos.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Entonces esta consideración la...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, ya se había votado, sí.

**- XVI -
REUNIÓN REGIONAL PATAGONIA
(Asunto 166/2025, expediente 28/2025)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 166/2025.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal la Reunión Regional Patagonia que realiza en Ushuaia la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) el 28 de marzo de 2025, con carácter previo a la asamblea nacional del sector.

Artículo 2°.- Dar la bienvenida a la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, denominada la 'Ciudad más Austral del Mundo', 'La ciudad del Fin del Mundo' y 'Puerto y Puerta de Entrada a la Antártida' tal como lo establece la Carta Orgánica Municipal en su artículo 21.

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Aprobada la resolución.

**- XVII -
SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 143/2024, expediente 23/2025)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos del Partido de la Concertación FORJA.
Asunto 143.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para implementar un Plan Integral de Mantenimiento y Limpieza periódica de los pluviales de la ciudad.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

**- XVIII -
SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 144/2025, expediente 24/2025)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 144.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**



Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N.° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información, con la correspondiente documentación respaldatoria, referida al Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal correspondiente al período 2025-2026:

- 1) copia del Plan Operativo de Limpieza y Mantenimiento Invernal, con detalle de:*
 - a) circuito prioritario y secundario de limpieza de nieve y hielo, cantidad de material (cloruro de sodio) utilizado durante el 2024 y cantidad estimada a utilizar para el 2025;*
 - b) flota municipal vehicular y maquinaria pesada involucrada en el operativo (cantidad de camiones, máquinas y camionetas);*
 - c) estimación de flota vehicular y maquinaria pesada privada a contratar indicando la modalidad de contratación y los costos estimados;*
 - d) cantidad de personal del área municipal responsable del operativo (permanentes y otras modalidades de contratación).*

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XIX -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 145/2025, expediente 92/2024)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 145.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N.° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información, con la correspondiente documentación respaldatoria, referida a la Ordenanza Municipal N.° 6413, detallando los siguientes puntos:

- a) informe de la aplicación de la ordenanza municipal a la fecha;*
- b) copia del ‘Registro Banco Solidario Municipal de Materiales para la Construcción’ conforme al artículo 6° del marco normativo mencionado.*

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XX -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 147/2025, expediente 385/1992)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 147.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Reiterar al Departamento Ejecutivo Municipal lo requerido mediante Resolución CD N.° 212/2024, relativo a la necesidad de colocar un sistema de protección sobre el perímetro del



playón deportivo emplazado entre las calles Constitución Fueguina, Independencia y Pasaje Juan José Larrouyet, del barrio Bahía Golondrina; y lo requerido mediante Resolución CD N.º 300/2024 relativo a la necesidad de reparar los paneles de protección perimetral del playón ubicado en el espacio verde identificado catastralmente como Sección B, Macizo 80, del barrio Kareken.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Escalante.



13 - D.P.

SRA. ESCALANTE.- Gracias, presidenta, este pedido lo reiteramos porque los vecinos están muy preocupados, es un playón que está en el barrio Bahía Golondrina en Independencia al 950, la idea es ponerle una contención arriba. Eso es lo que pedimos. Y el otro está en el barrio Kareken, en Kupanaka Sur y Ruiz Galán. Así que solicitamos que... a ese le falta todo el perímetro exterior. Solicitamos al Ejecutivo que por favor ponga en valor esto y lo realice.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXI -

Asunto 148/2025 - Último tema

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 148.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE...”**

- La concejala Escalante habla fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de la concejala Analía Escalante de dejarlo como último tema a este asunto, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXII -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 149/2025, expediente 75/2013)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 149.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de nuevos contenedores de acopio de residuos sobre la calle Rogelio Pérez Quintana en el barrio Parque Industrial Medio de nuestra ciudad.

Artículo 2º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que elabore junto con la empresa contratista un cronograma de recolección de residuos voluminosos para el barrio Parque Industrial Medio, verificando el cumplimiento del mismo.

Artículo 3º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.



- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXIII -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 150/2025, expediente 13/2022)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 150.
"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien informar si se ha iniciado para el barrio 'Los Leñadores' el proyecto de mensura, si el mismo cuenta con presentación formal ante la Dirección Provincial de Catastro, y de ser así, se informe plazo estimado para la finalización del trámite correspondiente de aprobación.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXIV -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 151/2025, expediente 176/1998)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 151.
"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien evaluar la posibilidad de incorporar al plan de obras públicas la realización de cordón cuneta y pavimentación de las arterias del barrio Canal Beagle, específicamente las calles Les Eclaireurs, Saint Christopher, 2 de Junio y Wulaia de nuestra ciudad.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXV -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 162/2025, expediente 929/1997)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 162.
"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, proceda a evaluar la incorporación del asfalto de las calles pertenecientes al barrio 'Casas del Sur' que a continuación se detallan:



- a) De la Luna;
- b) De las Estrellas;
- c) De la Loma;
- d) De la Pradera desde su intersección con la calle Del Tolkeyen hasta la calle De la Luna;
- e) Del Sol;
- f) Del Monte;
- g) Del Mar desde su intersección con la calle De la Nieve hasta la calle De las Barrancas;
- h) De la Nieve;
- i) De las Barrancas entre De la Pradera y Del Tolkeyen; y
- j) Formosa desde el Cementerio Parque del Mar hasta la calle Del Tolkeyen.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXVI -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 157/2025, expediente 113/1997)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos de Somos Fueguinos.
Asunto 157.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que corresponda, se evalúe y analice la posibilidad de asfaltar las calles Quebrada de Humahuaca, Pingüino, Kaweskar, Canoeros, 23 de Agosto, Nevada, Ushuaia y Provincia Grande entre los Macizos 56B, 56C, 56D, 56E y 56F, todos dentro de la Sección L.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

14 - D.E.

- XXVII -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 163/2025, expediente 629/1999)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 163.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de proceder al asfalto de la calle Bahía Ushuaia, entre las calles Río Turbio y Río Claro.

Artículo 2°.- De forma”.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXVIII -

TERCERA EDICIÓN DE LA MUESTRA 'ARTE EN AZUL'
(Asunto 148/2025, expediente 26/2025)

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Escalante.

SRA. ESCALANTE.- ¿Puedo pedir adelantar -ahora sí- el asunto 148?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la moción de la concejala Escalante de tratar el asunto 148, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

Asunto 148.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal la Tercera Edición de la muestra 'Arte en Azul', en la cual exponen sus obras un grupo de niños, niñas y adolescentes con condiciones del espectro autista que asisten al dispositivo municipal de Terapia Asistida con Perros (TAP), destacando su valioso aporte en la comunidad, integración y protección de sus derechos.

Artículo 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Escalante.

SRA. ESCALANTE.- ¿Puedo pedir un cuarto intermedio, así le entregamos a la licenciada Constanza Cano y su equipo, que acaban de llegar?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el pedido de cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- Es la hora 12 y 41.

- A la hora 12 y 51:

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo las doce horas, cincuenta y un minutos, levantamos el cuarto intermedio.

Continúa la sesión.

- XXIX -

SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 169/2025, expediente 76/1988)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos del Movimiento Popular Fueguino.

Asunto 169.

"EL CONCEJO DELIBERANTE



**DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad/factibilidad de finalizar la vereda lindante a la escalera pública ubicada en la Calle Soberanía Nacional entre la calle Lupinos hasta Avutarda, barrio Los Morros, de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXX -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 171/2025, expediente 1568/1998)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 171.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de reconstruir los tramos necesarios y proceder a reparar los escalones dañados de la escalera pública que inicia en Las Aljabas y concluye en Las Margaritas del barrio Ecológico.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- Deja la banca la concejala Escalante.

- XXXI -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL
(Asunto 173/2025, expediente 259/2000)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 173.

**“CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación**

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de las señoras concejalas y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial para solicitar que, a través del área que corresponda, evalúe la colocación de un cartel de prohibición de doblar a la izquierda en la avenida Leandro N. Alem y su intersección con la calle Neuquén, en el barrio Latinoamericano.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad, con ausencia de la concejal Escalante.



- XXXII -
SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 175/2025, expediente 259/2000)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 175.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de proceder a la construcción de una escalera pública en la calle La Pampa (altura 4300-4100) y su intersección con la avenida Leandro N. Alem, en el barrio Latinoamericano.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad, con ausencia de la concejal Escalante.

- XXXIII -
MINUTA DE COMUNICACIÓN AL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
(Asunto 176/2025, expediente 259/2000)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 176.

**"CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación**

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de las señoras concejalas y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de Dirección Provincial de Energía de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que, a través del área que corresponda, a efectos de solicitar tenga a bien suministrar la luminaria vial adecuada en la calle Kuanip (altura 1700 - 1800) entre Orcadas del Sur y Santa Cruz de la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular, lo saludo atentamente".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta de comunicación, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad, con ausencia de la concejal Escalante.

15 - D.P.

- XXXIV -
SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 126/2025, expediente 144/1994)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asuntos de Provincia Grande.
Asunto 126.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal establecer sentido único de circulación de la calle Trejo Noel en toda su extensión con dirección Norte - Sur

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Escalante.

- La concejala Escalante ocupa la banca.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se incorpora la concejala Escalante.

- XXXV -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 132/2025, expediente 52/1993)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 132.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de modificar el Plano de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano vigente, para otorgar la categoría de CO ‘Corredor Comercial’ a las parcelas frentistas de calle Ernesto Nicolás Loncharich de la urbanización de Andorra de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXXVI -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 133/2025, expediente 144/1994)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 133.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal dé intervención al Consejo Asesor de Seguridad Vial, a fin que evalúe la factibilidad de prohibir el giro a la izquierda en la intersección de las calles Gobernador Paz y Karukinka.

Artículo 2°.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXXVII -

**SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
(Asunto 134/2025, expediente 259/2000)**



SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 134.
"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio del área que corresponda, cumpla en brindar información en relación con la falta de ejecución de la obra Playón Deportivo y Plaza en barrio Latinoamericano, que se encuentra incluida en el Plan de Obras de la Municipalidad de Ushuaia del año 2024, conforme Ordenanza Municipal N.º 6272/2023 promulgada mediante Decreto Municipal N.º 2150/2023.

Artículo 2°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila y luego la concejala Freiburger.

SRA. AVILA.- Solicito un cuarto intermedio sobre bancas.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el pedido de cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- Es la hora 12 y 57.

- A la hora 13 y 01.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Siendo a las trece horas y un minuto se levanta el cuarto intermedio.

Continúa la sesión.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 180.

SRA. FREIBERGER.- Había pedido la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ah, sí, perdón, concejala, tiene razón.

Tiene la palabra la concejal Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- Sí, más que nada como para explicitar lo que habíamos hablado en la Labor Parlamentaria, nobleza obliga, respecto del asunto 134/2025 que fue tratado recientemente y aprobado.

Se informó *in voce* por la presidenta del Concejo Deliberante respecto de que este programa estaba relacionado con fondos de Nación. Y igualmente presenté el proyecto porque entiendo que los vecinos se merecen la contestación por escrito y formal de cuál es la situación en la que se encuentran estos fondos para el desarrollo de la plaza. Quería dejarlo explicitado porque al ser una Labor Parlamentaria cerrada muchas veces esta información tan rica que se tiene, pero que se tiene de manera informal no puede ser después trasladada a los vecinos con una contestación por parte del Departamento Ejecutivo Municipal. Pero bueno, quería dejarlo explicitado para que realmente quede claro la razón por la que fue al Departamento Ejecutivo Municipal este proyecto de resolución.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, concejala.

- XXXVIII -

ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL N.º 1413 DECLARANDO EL DÍA 17 DE ABRIL COMO “DÍA DEL VETERANO FUEGUINO”.

(Asunto 180/2025, expediente 78/2021)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 180.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1º.- Adherir a la Ley Provincial N.º 1413 de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, declarando el día 17 de abril como ‘Día del Veterano Fueguino’.

Artículo 2º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de ordenanza leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XXXIX -

NUEVO EDIFICIO DEL CONCEJO DELIBERANTE

(Asunto 183/2025, expediente 526/2004)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 183.

**“EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA**

Artículo 1º.- Instruir a la Presidencia a realizar las gestiones administrativas tendientes a realizar los trabajos para el funcionamiento de la planta baja de la obra 'Nuevo Edificio del Concejo Deliberante', de conformidad a los planos que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2º.- Autorizar a la Presidencia a la creación del fondo específico 'Nuevo Edificio del Concejo Deliberante' donde serán destinados los fondos que tengan por finalidad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º de la presente, incluyendo compra de insumos, materiales y mano de obra.

Artículo 3º.- Realizar a los fines señalados en los artículos precedentes las adecuaciones presupuestarias correspondientes y que, los recursos provenientes del Departamento Ejecutivo Municipal para tal fin, deberán ser transferidos a la Cuenta Corriente del Banco Tierra del Fuego N.º 1710351/4.

Artículo 4º.- Autorizar a la Presidencia a rubricar convenio con el Departamento Ejecutivo Municipal con motivo de la ejecución de la planta baja de la obra 'Nuevo Edificio del Concejo Deliberante'.

Artículo 5º.- De forma”.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de decreto leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada...

Tiene la palabra la concejala Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- Disculpe que le interrumpo, pero sé que después de que se votó no es prolijo que nosotros emitamos opinión. Quiero dar la fundamentación de mi voto, yo no voy a acompañar esta presentación. Entiendo que hoy las prioridades del

16 - D.E.

Concejo Deliberante de la Municipalidad de Ushuaia son otras. Estamos recién iniciando este año, entonces no dejan de ser afirmaciones que no comparto, el que si este dinero no se utiliza en este momento se pierde, estamos en marzo, no estamos en noviembre.

La verdad es que lamento que este decreto tenga tan escueta información respecto de cómo es que se van a ir desarrollando los trabajos, los anexos no están firmados por profesionales, según pude ver recién, solamente por la presidenta de este Concejo Deliberante.

Y vuelvo a reiterar lo mismo, nosotros como concejales tenemos las atribuciones y el deber de ejercer nuestro rol de control y de tomar parte de las decisiones que afectan el presupuesto de este Concejo Deliberante. Y una de estas decisiones es esta obra que está indeterminada, no se sabe cuántos son... cuánto es el monto ni la afectación presupuestaria, no se sabe si son doscientos cuenta millones (250.000.000), trescientos sesenta millones (360.000.000), depende de la reunión a la que vas es lo que se te informa *in voce*, extraoficialmente.

La verdad es que no va a contar con mi voto. Entiendo que las prioridades de este Concejo Deliberante tienen que ser otras. Poco a poco se nos ha ido imponiendo y se nos ha ido castigando a los concejales que no pensamos lo mismo que la presidencia o que el bloque del oficialismo, con distintas herramientas como puede ser el no contratar profesionales para que nos asesoren, escondiéndose o alegando... no digo "escondiéndose" porque no le va a gustar la palabra, alegando a cuestiones presupuestarias, después cuestiones políticas. Y así seguimos, ¿no?

Y la verdad es que no me convencieron las explicaciones que me fueron dadas de por qué se tenía que hacer ahora, por qué se tenía que hacer de este modo. Estamos tratando y tratamos durante todo el año 2024 y estos primeros meses del año 2025 necesidades que son reales de los vecinos y de las vecinas de Ushuaia. Estamos hablando de escaleras que no se hacen, de distintos establecimientos deportivos que no están en las condiciones que tienen que estar, y la verdad es que este no es el momento -entiendo que este no es el momento- para poder aprobar este instrumento. Vuelvo a decir lo mismo, un decreto muy escueto, muy por arriba, con falta de fundamentación, con pocas explicaciones -algo a lo que ya estamos acostumbrados. Se presentan los distintos proyectos y "después vamos a ver cómo se resuelve". El "vamos a ver cómo se resuelve" siempre hay alguna otra cosita que no termina de quedar clara, por eso es que no lo voy a acompañar.

Ya lo había adelantado, no es una novedad para usted, había adelantado que no lo iba a acompañar y cuáles eran... Lo había adelantado en la reunión que tuvimos. Quería dejarlo explicitado para que no haya ninguna duda, porque después todo genera duda y suspicacia. Lo quiero dejar bien en claro.

Mientras por un lado se hacen recortes de personal y recortes de contratos para asesoramiento, por el otro lado se va a construir un edificio, me parece que no corresponde. Hoy hay empleados del Concejo Deliberante que están por debajo de la línea de pobreza, y esto también lo tenemos que hacer y lo tenemos que decir, y la prioridad no es que los concejales o la Presidencia esté en un lugar nuevo o esté con una silla calentita desarrollando el trabajo que la sociedad nos encomendó a llevar adelante.

Así que, no voy a acompañar esta presentación y lo quería dejar claramente explicitado en mi intervención para que no haya ninguna duda, ninguna suspicacia. Y que se enoje el que se tenga que enojar.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, concejala.

- Piden la palabra los concejales Tavarone y Espeche.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone, posteriormente el concejal Espeche.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, para anticipar mi voto negativo a la aprobación de este proyecto de decreto.



Entiendo que es una obra considerable, con una inversión considerable. Esta obra no está en el presupuesto del Concejo Deliberante correspondiente al... de este ejercicio. Tampoco está presupuestada dentro del presupuesto general de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

Por lo que hablamos con usted, los fondos estarían disponibles del presupuesto del propio Concejo, pero tienen que estar repartidos. No puede haber gasto o no puede haber erogaciones que no tenga su contrapartida por el lado de los ingresos. Eso por un lado.

Por otro lado, comparto con la concejal preopinante en el sentido de que no creo que sea un momento oportuno, podemos esperar. Este Concejo tiene dos comisiones especiales, una es la de Obras Públicas, otra comisión es la de Presupuesto. Entiendo que la cabeza del Departamento Legislativo Municipal es el Cuerpo de concejales, respetando su rol de presidenta del Cuerpo, usted administra el Cuerpo, pero la cabeza del Departamento Legislativo es el Cuerpo de concejales y somos los concejales los que tenemos que definir qué partida presupuestaria o cuál es el destino de los recursos presupuestarios asignados al Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia. Tenemos que ponernos los pantalones largos.

Es verdad lo que dijo la concejal preopinante en el sentido que los planos son un croquis firmados no por un profesional. Me parece que habría que haber sido más prolijo en la tramitación de esto y tener la documentación completa para evaluarlo con tiempo y seguridad.

También comparto en el sentido de que podríamos habernos tomado unos meses más para poder trabajar más el tema. Entiendo que usted tuvo voluntad de consensuar, pero la verdad que así, las cosas, impuestas para que ingrese esto fuera del Orden del Día y sea tratado sobre tablas, no me parece que sea el mecanismo constitucional adecuado para un proyecto de vital importancia.

Y es verdad lo que se decía hace un momento en cuanto a que las necesidades de nuestros vecinos son otras y por ahí destinar doscientos cincuenta, trescientos y pico de millones de pesos para realizar una obra,



17 - D.P.

tal vez no sea el momento oportuno de acuerdo a la situación económica que vivimos todos. Parte de ese dinero, si es que efectivamente pertenece a partidas del Concejo, podría haberse destinado, por ejemplo, a la mejora salarial de nuestros propios trabajadores que hoy lo están necesitando. Sabemos que hoy las escalas salariales del personal municipal son las peores escalas salariales de toda la administración pública de la Provincia y son cuestiones que tienen que ser revisadas. Hoy hay aumentos que se han dado en general para todo el personal municipal por abajo de los índices de inflación. La verdad que si uno va a analizar el problema de los salarios de los trabajadores municipales cada vez tenemos sueldos más reducidos porque estamos por abajo de la línea de pobreza y se sigue achicando el salario real.

Entonces, me parece que sin desconocer la necesidad de contar con un espacio digno éste no es el momento, señora presidente. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra el concejal Espeche.

SR. ESPECHE.- Sí, para fundamentar mi voto negativo. Entiendo, primero, que el decreto tomamos conocimiento... lo estoy leyendo ahora, señora presidente. Amén que usted nos comentó, no nos remitió ninguna información y yo creo que eso, señora presidente, es faltarnos... o subestimarnos a todos los que estamos presentes sobre temas tan importantes. Sobre todo lo podemos hablar, nos podemos reunir, podemos... pero es importante tener la documentación.

El decreto que usted hace mención y que fue elaborado por usted adolece de muchas cuestiones de forma en donde no tenemos control e injerencia, es dar un cheque en blanco. No hay control y el rol nuestro es controlar, sumado... y ustedes saben que siempre he manifestado mi apoyo a todos los trabajadores.



Hoy cuando hicimos un reconocimiento a una trabajadora municipal, está muy bien hacerlo pero tiene que ir acompañada con la cuestión salarial. Hoy acá mismo los empleados del Concejo sufren violencia laboral, sufren de recibir sueldos indignos, porque realmente están bajo la línea de pobreza.

Creo que no es el momento oportuno. Creo que también a falta subestimándonos de que los proyectos no estén firmados por un profesional. Cómo yo sé que el croquis acompañado cumple con la estructura de cálculos. Realmente, cuánto es el dinero que se va a gastar porque entiendo que si a un empleado municipal le estamos dando el uno por ciento (1%), nos viene manifestando que no hay dinero, que tenemos que reducir gastos y destinar, no sabemos cuánto es el dinero de la Municipalidad que se va a destinar a la construcción del edificio. Lo único que le pido que cada vez que se presente algo, hay tiempo, que lo podamos estudiar técnicamente y con fundamento. Realmente, yo lo noto como... al decreto realizado por usted, a usted se lo digo, como una falta de respeto, señora presidente. No nos subestime.

Nada más. Mi voto es negativo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra el concejal Pelloli.

SR. PELLOLI.- Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que muchos de los que estamos acá estuvimos en la reunión, nos mostraron el proyecto, avanzamos de cuál era la propuesta, cómo se podía ahorrar más dinero todavía para hacer esto y cuáles son las necesidades. Incluso realmente desconozco quien fue él o la concejala, concejala que sumó la propuesta que no solamente sea el recinto, sino que la Presidencia para ahorramos el alquiler que estamos pagando el día de hoy.

Y entendiendo que también este edificio va a quedar para la ciudad, hoy tenemos una estructura vacía, que no puede funcionar porque le falta inversión y trabajo, que seguimos gastando en alquileres para poder funcionar y que me parece que podamos hacer el recinto en condiciones adecuadas para que también más vecinos y vecinas puedan acercarse, para que los mismos trabajadores, tanto de los bloques como el trabajador de personal de planta puedan trabajar y hacer su función de la mejor manera,

18 - D.E.

no solamente los concejales o concejalas sino, por sobre todas las cosas, quienes nos acompañan en cada una de las sesiones.

Escuchando y conociendo también en base a su experiencia uno va ganando créditos, y usted ha estado en la Provincia, ha estado en la ciudad trabajando con obra pública junto al mismo equipo y confío que van a poder desarrollar de la mejor manera justamente esta idea, este trabajo, este emprendimiento de buscar la posibilidad de tener de una buena vez por todas el recinto y no ir pululando por cada uno de los lugares que pedimos prestado, ya sea de la Municipalidad, de la Legislatura o de un mismo gremio; que nos sirve, que nos interesa ser parte de los diferentes barrios, pero a la hora de trabajar una sesión estamos trabajando como de esta manera, y no solamente nosotros que estamos cómodos en una banca, como había dicho una de las concejalas, sino todo el equipo alrededor que tiene que estar trabajando para que la sesión se desarrolle, se comunique y se pueda mostrar la mejor manera.

Y con las explicaciones que ha dado previamente, que hemos podido charlar, y con el conocimiento del trabajo que se ha dado en obra pública, tanto en la Provincia como en la ciudad, es que adelantó mi voto positivo a este y mi voto de confianza a que esperemos que en base al esfuerzo, el ahorro y el trabajo de la administración podamos llegar a tener el recinto y la presidencia como primera etapa de las tantas etapas que necesitamos en nuestro edificio propio.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, señor concejal.



Quería pedir a los señores concejales si me autorizan a hablar, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias.

La verdad que yo no subestimo a nadie, hago un trabajo lo mejor que puedo dentro de mis condiciones y conocimientos. Luego de la primer reunión, donde les manifesté y les conté cuál era la intención y cómo se había estado trabajando, ya que el FFFIR no nos daría el financiamiento que yo había tratado de conseguir el año pasado, cuando me reuní en el FFFIR, estábamos buscando otras posibilidades y surgió esta.

No hay cálculo de estructura porque la estructura ya está aprobada y es la que está ahí, y los planos están en la Municipalidad conforme en el fundamento dice, que ustedes pueden ver todos los planos que están firmados por los profesionales...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, están en la Municipalidad, es un expediente en la Municipalidad, por eso les puse en el fundamento cuál es el número de expediente de Obra Privada donde están todos los planos aprobados. Porque para hacer una obra uno tiene que presentar los planos.

Y esta obra tuvo una primera etapa, que fue la demolición de lo que había. Una segunda etapa, que es la construcción de la estructura, que es lo que tenemos al día de hoy. Y la tercera parte es del cerramiento, no se necesitan cálculos de estructura para el cerramiento, aparte se está respetando lo que dice.

Luego de que tuviéramos esa primera reunión con aquellos concejales que manifestaron que no estaban de acuerdo, traté de reunirme posteriormente, me comuniqué, le llamé, les mandé mensajes, solo pude comunicarme cuando me apersoné a la oficina de uno de los concejales. Obviamente cada uno tiene su agenda y no tienen por qué, justamente en el momento que yo o en el día que yo requiero, poder atenderme; me apersoné a uno de los concejales que encontré en el edificio y conversé con él, de ahí surgió la idea de hacer toda la planta.

La verdad que dicen que no pueden controlar, no sé qué controlarían hasta ahora. Si no hay nada, no puedo controlar nada. En cambio, con este decreto sí van a poder controlar porque cuando se autorice se va a poder crear las partidas presupuestarias, lo cual les va a ser informado a cada uno de los concejales, qué partidas presupuestarias, qué número de partida presupuestaria hay para ingreso y egreso, unidad de crédito, unidad de gasto.

También van a ser informados de todos los expedientes por los cuales se tramitan las licitaciones, ya sean públicas, privadas o contratación directa, según corresponda al jurisdiccional vigente, con lo cual van a poder leer cada uno de los expedientes. Y ya estamos a punto de que sean todos expedientes digitales, así que va a ser más fácil que ustedes puedan ingresar y ver los presupuestos, cómo se lleva adelante las licitaciones que van a ser realizadas -obviamente- por la planta permanente, estos llamados a licitación.

En tercer lugar, también quería decirles que lamento que les parezca escueto, para eso me reuní, para eso le dejé a uno de los concejales el decreto, que si querían modificarlo, si querían agregar, si les parecía que estaba errada, porque como no subestimo a nadie les doy la documentación para que me informen si quieren que cambie algo, estoy a disposición. Es más, si ahora les parece que algo está errado en ese decreto escucho y se puede cambiar, están ustedes...

Obviamente que yo tengo la administración y ustedes son el Cuerpo, por eso es que pasé por un decreto, si considerara que yo puedo hacer todo, hago la licitación, compro, vendo... No. Por eso considero que ustedes, como son los miembros, me tienen que dar esa autorización.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, sí, concejal va a tener la palabra, no se preocupe.

Y van a poder realizar todo el control que crean necesario, van a poder hacer las observaciones. Y como siempre, mi oficina está dispuesta a recibirlos, yo a escucharlos o si yo me

tengo que trasladar a la oficina de ustedes, no tengo ningún problema, simplemente la intención es esa.

Y con respecto a la plata, nosotros les dijimos,



19 - D.P.

yo le dije y el ingeniero Castro, que estaba a mi lado, la primera etapa que podía ser sólo el recinto, le dijimos un monto, doscientos cincuenta millones (250.000.000) aproximadamente, así lo pongo porque obviamente en esta Argentina todos sabemos que los precios varían, que cambian y que dijimos que aproximadamente un año. Luego de la reunión me dijeron, bueno, pero por qué también no se pueden hacer los edificios para dejar de alquilar y dije: sí, hagamos una planta entera, entonces, y bueno, nos puede llevar un año, un año y medio.

Entonces, yo digo, estimativamente doscientos cincuenta millones (250.000.000) dividido en doce (12) meses, porque no es que se desembolsan así, ¿no?; en doce meses, dividido en la cantidad de empleados del Concejo, creo que aproximadamente -como máximo- quedarían setenta mil pesos (\$70.000), que a eso habría que descontarle ingresos, aportes, así que serían cincuenta mil pesos (\$50.000), y creo que también, como bien dijo el concejal, va a ser para un trabajo que estemos todos con la silla calentita y no sólo los concejales, sino también la planta permanente que trabaja y trabaje más cómoda.

Así que, igual quedo a disposición para todos aquellos que consideren que hay que mejorar, que hay que agregar, que hay que quitar o de qué forma podemos llevarlo adelante y siempre va a estar a disposición del expediente de todo lo que se tramite si sale este decreto para que lo controlen sin ningún inconveniente.

Gracias.

Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, el despacho al cual usted concurrió es el mío, porque este despacho o el bloque de Somos Fieguinos está abierto a todos los vecinos y para usted también, así como está abierta para mí las puertas de la Presidencia del Cuerpo y he concurrido en varias oportunidades, en primer lugar.

En segundo lugar, la idea de construir también oficinas para la Presidencia nació de una pregunta, de esa charla que tuvimos en ese despacho en la cual yo le pregunté por qué seguíamos alquilando edificio y no podíamos llevar oficinas administrativas y demás, y la idea fue suya, no fue mía.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ante su pregunta me surgió, dije: tic.

SR. TAVARONE.- En ese momento yo también le manifesté que estaba más por la posición negativa que por la posición positiva de votar el decreto, como ahora he hecho o voy a hacer porque todavía no hemos votado.

Sí debo decirle que entiendo todas las razones y no critico todas las razones. Soy consciente de la necesidad del Cuerpo, pero también soy consciente de que este asunto... este año recién comienza, que tenemos comisiones especiales en el tema. Es cierto que hay un expediente en la Municipalidad con el cual podríamos contar todos los concejales, para eso tenemos comisiones y demás.

Entonces entiendo que el ingreso del asunto sin enviarlo a comisión, porque si hubiera ingresado para que sea remitido a comisión hubiera contado con mi voto positivo, no hay problema. Ahora, ingresar el asunto para ser tratado y aprobar el fondo prácticamente a libro cerrado. Lamentablemente, más allá de que uno es consciente de las necesidades y de los argumentos que hemos dado en anterior exposición no me parece conveniente. Así que, vuelvo a reiterar cuál va a ser mi voto respecto a este asunto. Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejal Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- Sí, en relación a la alocución suya, señora presidenta, me llamó la atención una frase, cuando dijo: “no los subestimo y por eso les doy a documentación”. Que nos dé la documentación no es una cuestión volitiva. Nosotros somos el Cuerpo de concejales, quienes componemos el Concejo Deliberante, más allá de que usted -hoy viceintendente y presidenta- esté a cargo del Concejo Deliberante.

Me parece que pensar que no corresponde remitirnos información para que nosotros podamos formar nuestra propia convicción...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, porque lo anoté justo porque me llamó mucho la atención: “No los subestimo y por eso les doy la documentación”. ¿Cuál sería la alternativa? Que no nos dé la documentación. ¿Cómo vamos a nosotros formar opinión? ¿Cómo vamos a nosotros poder determinar cuáles son las distintas alternativas para emitir nuestro voto ya fuera positivo o negativo si no contamos con la documentación? Por eso comparto con el concejal Espeche cuando decía: “esto es un virtual cheque en blanco”.

Esto es un virtual cheque en blanco y lo tenemos que decir. Vuelvo a decir lo mismo, algunos se enojarán, otros no se enojarán, pero hay que decirlo, porque sino parece que es todo lo mismo y no es todo lo mismo. No es todo lo mismo.

Me parece que hoy las necesidades de Ushuaia van más allá de nosotros como autoridades en este momento circunstanciales de este Concejo

20 - D.E.

Deliberante. Las necesidades de Ushuaia van por otro lado y disponer de este dinero que podrían llegar a significar escaleras, podrían llegar a significar obras realmente para los vecinos y las vecinas de Ushuaia, me parece hasta un cachetazo para quienes realmente nos están reclamando este tipo de situaciones, principalmente porque durante todo el año 2024 estuvimos nosotros requiriendo distintas situaciones como para que se tengan en cuenta.

Entonces, vuelvo a decirle lo mismo, no va a contar con mi voto positivo. Las razones las he explicitado profundamente, ya se las había adelantado en la reunión que habíamos tenido. Bueno, seguramente por eso fue también que pudo ir encontrándose con otros concejales, pero bueno, siguen siendo las mismas.

Entiendo que este no es el momento. Entiendo de que no corresponde que se dispongan estos fondos para que nosotros tengamos un recinto de sesiones. No hay problema de seguir trasladándonos a los barrios. Nosotros vivimos en esos barrios, todos nosotros vivimos en esos barrios, hace que el Concejo Deliberante esté cerca de los vecinos. Me parece que las sesiones que han sido más profundas en la discusión, más cercanas a los vecinos, son las que se llevaron a los barrios. Me parece que esto no lo tenemos que perder. Nosotros no estamos alejados de lo que pasa en la realidad y esto se puede ver en el cotidiano.

La pregunta no es, “¿no querés un edificio del Concejo Deliberante?” La pregunta que nos tenemos que hacer es: “¿es este el momento para disponer de este dinero para un edificio del Concejo Deliberante para que estemos más calentitos o más cómodos?” Me parece que no.

Hay muchos ciudadanos que están muy incómodos viviendo en el día a día. Tenemos que estar a la altura de las circunstancias.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- De nada, concejal. Los traslados a diversos lugares también generan gastos en el Concejo Deliberante.

Está a consideración el proyecto de decreto leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Se vota.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Garay, Oyarzún y Pelloli.
- Votan por la negativa las y los concejales: Espeche, Freiburger, Monte de Oca y Tavarone.
- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Seis votos por la afirmativa y cuatro votos por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba el decreto.

- XL -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL
(Asunto 185/2025, expediente 1048/1999)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 185.

*"CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación*

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de las señoras concejalas y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial para solicitar que, a través del área que corresponda, evalúe la colocación de la cartelería 'calle sin salida' en la calle Cabo San Pío (altura al 300), entre Enriqueta Gastelumendi y Herminia Vera, en el barrio Valle de Andorra.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la minuta leída por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XLI -

**MINUTA DE COMUNICACIÓN AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
(Asunto 186/2025, expediente 61/1988)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 186.

*"CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación*

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de las señoras concejalas y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que, a través del área que corresponda, proceda a construir la vereda sobre el terreno de su propiedad ubicado en pasaje Gobernador Jorge Siches (Altura 470) y Comodoro Augusto Lasserre -barrio Towora- a efectos de velar por la seguridad de las vecinas y los vecinos que transitan por el sector.

Asimismo, solicito al Ejecutivo provincial que realice el mantenimiento y limpieza en el terreno de su propiedad ubicado en pasaje Gobernador Jorge Siches (Altura 470) y Comodoro Augusto Lasserre, barrio Towora.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.



- XLII -
MINUTA DE COMUNICACIÓN AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
(Asunto 187/2025, expediente 259/2000)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 187.

*"CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación*

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de las señoras concejales y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al Gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que, a través del área que corresponda, proceda a la construcción y reparación de rampas para discapacitados en las cuatro esquinas de avenida Leandro N. Alem (altura al 3900) y su intersección con la calle Río Negro.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de minuta leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.



21 - D.P.

- XLIII -
MINUTA DE COMUNICACIÓN AL CONSEJO ASESOR DE SEGURIDAD VIAL
(Asunto 188/2025, expediente 144/1994)

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 188.

*"CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación*

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los señoras concejales y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial para solicitar que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de continuar el sentido sur a norte de la calle Presidente Julio Argentino Roca (altura 510 al 590), desde la intersección entre avenida Magallanes hasta la calle Comodoro Augusto Lasserre.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se encuentra a consideración el proyecto de minuta leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XLIV -
FIJACIÓN DE FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Queda el último tema, hay que fijar la fecha de la próxima sesión.

Tiene la palabra la concejal Avila.

SRA. AVILA.- Sí, para proponer como fecha para la próxima sesión el jueves 8 de mayo a las once horas.



SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración la propuesta de la moción de la concejala para la próxima sesión 8 de mayo, once horas, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Aprobado por unanimidad.

- XLV -

**REPUDIO A LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN EN LA CONMEMORACIÓN DEL 43 ANIVERSARIO DE LA GESTA DE MALVINAS
(Asunto 189/2025, expediente 278/2005)**

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Asunto 189.

**"EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Expresar el repudio a las manifestaciones realizadas por el señor presidente de la Nación, Javier Milei, en la conmemoración del 43 aniversario de la Gesta de Malvinas, que desconocen la legítima e imprescriptible soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur.

Artículo 2°.- Declarar persona no grata en el ámbito de la ciudad de Ushuaia al señor Javier Milei, presidente de la Nación.

Artículo 3°.- De forma".

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Oyarzún.

SR. OYARZÚN.- Sí, quiero hacer un comentario de porqué no voy a acompañar este proyecto de la concejal Daiana Freiburger, porque me parece que si bien las declaraciones del presidente de la Nación no han sido afortunadas y teniendo en cuenta por ahí algunos temas que para algunas cosas se acompañan otras no, por ejemplo, la autora del proyecto no acompañó una declaración de repudio a la represión a los jubilados.

Si bien la causa Malvinas -como dijo ayer el gobernador Gustavo Melella- es una causa que nos une, cuando le daba la bienvenida y participó la vicepresidenta Villarroel, participó del acto de Malvinas. Me parece que esto tiene que ver más con una cuestión de... si se quiere decir, de aprovechar las circunstancias del momento, teniendo en cuenta también que cuando nos ponemos en reglamentaristas, en la última sesión también declaró de que no iba a hacer... a votar nada sobre tablas ni ingresos sobre tablas como está ingresando ahora este asunto, obviamente porque las declaraciones del presidente han sido últimamente. Sin embargo fue la primera en hacer un cambio de giro para votar la estación de servicio fines de la última... en la última sesión del año pasado en el Concejo Deliberante, se dio el cambio de giro y muchos de acá que hablan públicamente inclusive que son muy reglamentaristas no dudaron en acompañar un cambio de giro para luego ni siquiera pasar a comisión a lo que podría llegar a ser la construcción de una estación de servicio.

Entonces, esa... haciendo una mezcla de todo con todo, porque veo que se mezcla un poco todo con todo. Obviamente estoy muy preocupado y comparto. Aprovecho para decir también lo que es las dietas y las escalas salariales de los empleados municipales y del Concejo Deliberante tanto de planta como de planta política, de los gastos y demás, pero no todo tiene que ver con todo y una cosa tiene que ver... cada cosa con su tema.

No lo voy a acompañar porque me parece que si no se acompañó una declaración contra el repudio en una marcha de jubilados alguna represión me hace dudar que este sea un pedido genuino de una declaración, y nada más y nada menos de una declaración de persona no grata hacia un presidente de la Nación.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra la concejal Avila.

SRA. AVILA.- Sí, por ahí también para fundamentar un poco el voto en lo personal y por ahí también en lo que venían diciendo mis pares del bloque, del Partido Justicialista. Creo que nosotros somos consecuentes de lo que decimos. Coincido en parte de lo que dice el concejal que me precedió en la palabra. Me parece fundamental

22 - D.E.

que visibilicemos esto, como al presidente Javier Milei se lo cuida cuando hay una represión en la ciudad de Buenos Aires; cómo se cuida la violencia desde el bloque Provincia Grande con el repudio que nosotros solicitamos que nos acompañen desde el Concejo Deliberante; como acompañaron a La Libertad Avanza en esa misma sesión; y como hoy se utiliza... quizás, está utilizando un beneficio.

Pero nosotros estamos de acuerdo en este caso con el bloque, porque nosotros seguimos insistiendo que las medidas llevadas adelante por este presidente que votó la mayoría de los argentinos, que es democráticamente, pero que no... creemos, seguimos creyendo que nunca dijo con la violencia con la que iba a llegar; nunca pensamos -o nunca pensaron aquellos que votaron- la hambruna que iba a haber, nunca pensaron la pobreza con la que se iba a presentar nuestro país como se está viviendo ahora.

Hoy, en este caso, nos toca hablar de nuestras Malvinas, de nuestra soberanía, de nuestro territorio. Y creo que en este sentido nosotros vamos a acompañar porque seguimos defendiendo la soberanía, seguimos y vamos a seguir hacia adelante. Todo aquel repudio que se pueda hacer, que sea a favor de aquellos que están colonizando o usurpando nuestras tierras. Y que también se sumen a las políticas para que nosotros podamos recuperarla, aquellas tierras que son nuestras y que un día soñamos todos los que estamos acá, en esta sala, soñamos con verla de manera presencial, sin un pasaporte para ingresar a estas islas, porque es nuestra, es nuestro territorio.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, señora concejala.

Está a consideración el proyecto de resolución...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Espeche.

- Hablan varias personas a la vez.

SR. ESPECHE.- Para fundamentar mi voto. Mi voto va a ser negativo. Estoy totalmente en desacuerdo con las palabras manifestadas, no así con repudiar o declarar persona no grata a alguien.

Como lo dije anteriormente, acompañó el reclamo de los jubilados, no así englobar y hacerlo en forma general. Como también cuando hablamos de todas estas cuestiones, hoy en nuestra Provincia tenemos un radar inglés y nadie dice nada, entonces... Malvinas es algo que particularmente nos afecta a todos. Estoy en contra de las palabras manifestadas por el señor presidente.

Pero no voy a adherir, justamente, por las consideraciones vertidas en el artículo dos.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, señor concejal.

Está a consideración el proyecto de resolución leído por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Votación nominal.

- Se vota.

- Votan por la afirmativa las y los concejales: Avila, De la Vega, Escalante, Freiburger, Garay y Pelloli.
- Votan por la negativa las y los concejales: Espeche, Monte de Oca, Oyarzún y Tavarone.
- Votan diez señoras y señores concejales.

SRA. SECRETARIA LEGISLATIVA (Maestro).- Seis votos por la afirmativa, cuatro votos por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Se aprueba la resolución.

- XLVI - Moción

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Voy a interponer una moción de reconsideración en los términos del artículo 117, porque este asunto tanto como el asunto relativo al decreto no reunieron los dos tercios, fueron ingresados sobre tablas y se están aprobando por mayoría simple.

Yo entiendo que al tratarse sobre tablas un asunto corresponde aplicar mayoría agravada.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Señor concejal, los asuntos fueron tratados, incorporados en el Orden del Día, se votaron y se aprobaron en el Orden del Día y para aprobarlos...



23 - D.P.

y fueron girados para su tratamiento en el Orden del Día, y fue aprobado en el Orden del Día por la mayoría.

SR. TAVARONE.- Entiendo lo que usted me está explicando. Es una moción de reconsideración. Tengo una interpretación distinta de los artículos del Reglamento a la que usted hace, señora presidente. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Me puede decir exactamente cuál es la moción así la pongo a votación?

SR. TAVARONE.- Que en realidad no debieron ser aprobados los decretos porque no reunieron los dos tercios.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Ya la sesión terminó en el último asunto que fue el que explicó y votamos.

SR. TAVARONE.- El artículo 117 del reglamento me permite durante el transcurso de la sesión es interponer una moción de reconsideración.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Conforme me informan acá las secretarias la sesión ha terminado porque el último asunto fue votado.

SR. TAVARONE.- Bueno, sigamos aprobando asuntos sobre tablas con mayoría simple, así estamos, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Concejal, el artículo... ¿Usted voto el Orden del Día? En el Orden del Día decía: "Asunto 183, se trata", y usted votó el Orden del Día.

SR. TAVARONE.- Habiendo manifestado mi voto en contrario cuando se ingresaba cada uno de los asuntos, señora presidente. Yo no voté a favor la incorporación de esos asuntos, le recuerdo.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Por eso, pero ya está votado el Orden del Día. No entiendo cómo ahora habiendo aprobado el Orden del Día volvemos para atrás.

SR. TAVARONE.- Bueno, señora presidente, es una cuestión de interpretación.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No sé si algún concejal entiende cuál es la moción así la pongo a votación. Para mí terminó, por lo que me informan las dos secretarias la sesión ha terminado porque el último tema fue la aprobación de la resolución del proyecto de la doctora Daiana Freiburger.

SRA. FREIBERGER.- Sí, solamente a los efectos de aclarar...



- El concejal Tavarone habla fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Está hablando la concejala, cuando termine de hablar la concejala le voy a dar la palabra.

SRA. FREIBERGER.- A los efectos de aclarar esta cuestión, porque fue un tema que también lo pudimos conversar enfáticamente la última sesión. La alternativa sería no aprobar el Boletín de Asuntos

- El concejal Pelloli habla fuera de micrófono.

SRA. FREIBERGER.- No, porque no se aprobó el ingreso, por lo que dijo el concejal...

- Mira hacia el concejal Tavarone.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, el ingreso se aprobó.

SRA. FREIBERGER.- Se aprobó por mayoría simple, no por mayoría agravada. Entonces, según su entendimiento, ¿el correcto procedimiento sería rechazar la aprobación del registro de asuntos entrados para el tratamiento en la sesión?

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No porque...

SRA. FREIBERGER.- O sea, porque no hay forma de rechazarlos, de acuerdo a su interpretación. O los aprobás por un lado o los aprobás por el otro. De acuerdo a lo que entiendo, porque si se votan en contra para el ingreso y después se vota en general el Boletín de Asuntos Entrados para el tratamiento en sesión...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, se vota el Orden del Día.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Por eso, se vota el Orden del Día, se tendría que votar en contra del Orden del Día con mayoría simple igualmente se aprueba. Se están...

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Eso es lo que dice el reglamento.

SRA. FREIBERGER.- O sea, pero es una interpretación malsana de las mayorías. Por eso lo traigo a consulta como para poder entender cuáles serían los próximos pasos. Sería, no aprobar, entonces, el Orden del Día.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, no, el Orden...

SRA. FREIBERGER.- Votar en contra del Orden del Día.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- No, porque el Orden del Día tiene todos los asuntos.

SRA. FREIBERGER.- Bueno, entonces no hay alternativa posible porque si no se puede por un lado y no se puede por el otro, no hay alternativa que nos genere ninguna aplicación de la mayoría agravada.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, cuando un asunto está en comisión y se lo quiere traer para tratarse, sí se necesita la mayoría agravada.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Sí, tiene la palabra primero el concejal Tavarone que pidió y luego usted, concejala Laura.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Le cede la palabra?

- Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Tiene la palabra la concejala Avila.

SRA. AVILA.- Sí, mire, presidenta, yo la verdad que este tema de la interpretación del reglamento, bueno, es un tema que todos todavía estamos intentando darle. Primero, bueno, tenemos esta comisión de Reglamento, que estaría bueno que también... tratar estos temas, por ejemplo.

Pero segundo, presidenta, después del último asunto no puede haber debates en la sesión. Entonces, dar la palabra a los concejales, como en este momento, tampoco es parte de la sesión. Se vota el asunto y se termina la sesión. En todo caso, estos reclamos hay que hacerlos o en una nueva sesión o manifestarse de manera diferente, pero sí creo que si hay una confusión al respecto lo vamos a tener que resolver con interpretación en algún momento, pero ahora creo que ya no porque ya la sesión terminó. Así que solicitarle que dé por finalizada la sesión, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Gracias, señora concejala.



24 - D.E.

Tiene la palabra el concejal Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente, vuelvo a decir lo mismo, que hay un tema de interpretación de normas que es muy importante a la luz de lo que ha dicho la concejal Freiburger. Realmente, si es por mayoría simple la incorporación de asuntos -que ni siquiera tienen tratamiento en comisión-, usted sabe que la regla general de ingreso de los asuntos, provengan de particulares, provengan del señor intendente municipal o provengan de cualquiera de los concejales, tienen que ingresar antes del cierre del Boletín de Asuntos Entrados; luego, se procede reglamentariamente a su lectura.

Y es cierto que el artículo 40 del Reglamento dice que por mayoría absoluta, mayoría simple, se pueden llegar a incorporar. Hasta ahí estamos de acuerdo. Ahora bien, cuando estamos tratando un asunto que no tiene dictamen de comisión, si el propio Reglamento para dictamen de comisión está pidiendo -cuando el asunto está en comisión y no tiene dictamen- dos tercios, más aún cuando se ingresa un asunto sobre tablas que no tiene ningún tipo de dictamen, ni siquiera el tratamiento en comisión, por lógica natural y por espíritu de las normas reglamentarias debería respetarse la mayoría agravada de dos tercios.

Eso es lo que interpreto yo, señora presidente, si es la duda que usted tenía.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Bueno, conforme ha sido todo expresado, me parece -como bien dijo la concejala- que hay una comisión de Reglamento donde se podrán hacer las interpretaciones, como lo hicimos en la reunión anterior de la comisión de Reglamento, donde también interpretamos y resolvimos cómo iba a ser cuando hay una comisión de receso, que me parece que fue válido y para trabajarlo.

Así que considero que su opinión debería ser, igual que de todos los concejales, elaborada y sacar la conclusión en las comisiones pertinentes.

- XLVII -

ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Así que, siendo las trece horas, cuarenta y siete minutos, se da por finalizada la sesión.

SRA. MONTE DE OCA.- Ahí la finalizas.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- ¿Cómo?

SRA. MONTE DE OCA.- Ahí la finalizas, cuando decís eso.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Porque no hay más asuntos. El artículo 44 dice que ya no hay más asuntos.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Yo hago la formalidad, pero el asunto lo termina... lo terminan ustedes.

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Bueno, habiéndose agotado doy por finalizada esa sesión.

Invito a la concejal Belén Monte de Oca y al concejal Fernando Oyarzún a arriar los Pabellones Nacional y Provincial, y al público a ponerse de pie.

- Así se hace

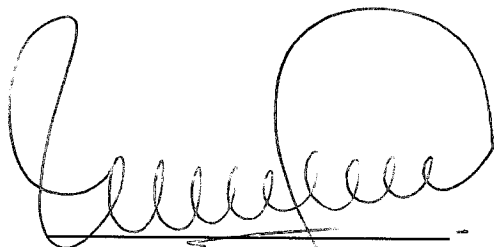
- Aplausos.

- XLVIII -

ENTONACIÓN DE LA MARCHA DE MALVINAS

SRA. PRESIDENTE (Muñiz Siccardi).- Seguidamente procederemos a entonar la marcha de Malvinas.

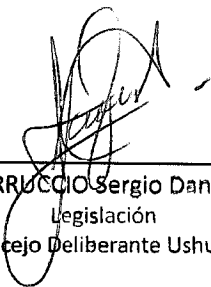




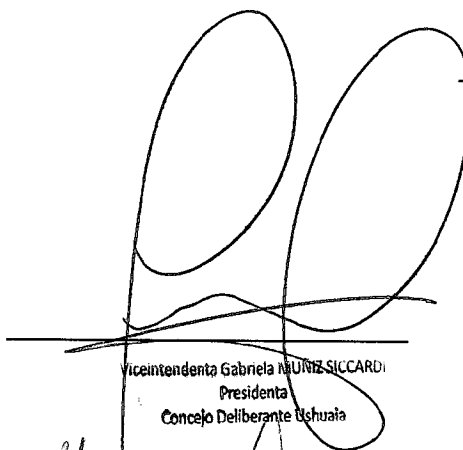
Abog. Veronica Maestre
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia



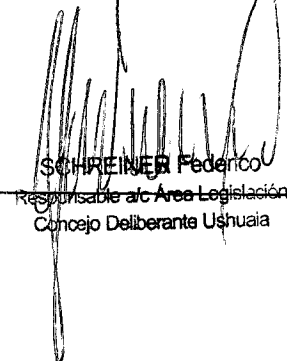
Cynthia Elizabeth ORTEGA
Responsable Coord. Parlamentaria,
de Información y Comunicación
Concejo Deliberante Ushuaia



PIRRUCCIO Sergio Daniel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia



Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia



SCHREINER Federico
Responsable al Área Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia



ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

- Es la hora 13 y 51.

